

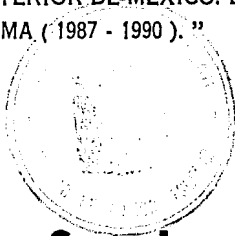
1
24/6



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN

“ CONSIDERACIONES SOBRE LA ACTUALIZACION
DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO. EL CASO
DE PANAMA (1987 - 1990). ”



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

LILIANA

ESPINOLA

LICONA

TEJIS CON
FALLA DE ORIGEN

ACATLAN, EDO. DE MEXICO

1991



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

CONSIDERACIONES SOBRE LA ACTUALIZACION DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO. EL CASO DE PANAMA (1987-1990).

	Pág.
INTRODUCCION	1
<hr/>	
1. MEXICO Y LAS TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES MUNDIALES	6
1.1 RESTRUCTURACION DE LAS RELACIONES ENTRE BLOQUES Y SU REPERCUSSION A NIVEL CONTI- NENTAL	8
1.2 INSERCIÓN DE MEXICO EN LAS NUEVAS RELA- CIONES DE PODER	13'
2. ASPECTOS RELEVANTES DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO DURANTE LOS DOS ULTIMOS AÑOS DE GOBIER- NO DE MIGUEL DE LA MADRID	15
2.1 PREPONDERANCIA DE ALGUNOS ASPECTOS DE LA POLITICA EXTERIOR ACTIVA DE MEXICO	18
2.1.1 LA POSICION DE MEXICO DENTRO DEL GRUPO DE LOS OCHO	21
2.2 LA POLITICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS Y LA REALIDAD LATINOAMERICANA	24
2.2.1 PRINCIPALES ELEMENTOS DE PRESION UTILIZADOS POR ESTADOS UNIDOS HACIA LOS PAISES LATINOAMERICANOS	26
3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO DURANTE LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE GOBIER- NO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI	30
3.1 SURGIMIENTO DE UN NUEVO PROYECTO NACIO- NAL BASADO EN EL DESARROLLO ECONOMICO	32
3.2 MEXICO FRENTE A LOS CAMBIOS DEMOCRATICOS EN AMERICA LATINA	35''
4. LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO Y LA SITUACION POLITICA DE PANAMA	40
4.1 POSICION DEL GOBIERNO MEXICANO ANTE LAS PRESIONES DIPLOMATICAS DE ESTADOS UNI- DOS HACIA EL GOBIERNO DE PANAMA	42
4.1.1 LA FIGURA DEL GENERAL NORIEGA COMO ELEMENTO CENTRAL DEL DEBATE	48

4.2	ANULACION DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE MAYO DE 1989 EN PANAMA	51
4.2.1	RESPUESTA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL	55
4.3	POSICION DEL GOBIERNO MEXICANO	59
5.	LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO ANTE EL RECRUCIAMIENTO DE LA CRISIS EN PANAMA	60
5.1	APARENTE GIRO DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO	62
5.1.1	DECLARACIONES DE LA CANCELLERIA MEXICANA CUESTIONANDO LA PRESENCIA DEL GENERAL NORIEGA EN PANAMA Y EL ACTIVISMO DE LA OEA	63
5.2	LA INTERVENCION ESTADOUNIDENSE EN PANAMA COMO DEMOSTRACION DE SU HEGEMONIA EN EL CONTINENTE	74
5.2.1	DESCONOCIMIENTO DE LA SITUACION POLITICA DE PANAMA	76
5.3	RESPUESTA DEL GRUPO DE RIO	78
5.3.1	BUSQUEDA DE LEGITIMIDAD DEL NUEVO GOBIERNO PANAMENO	80
5.4	POSICION DEL GOBIERNO MEXICANO	81
6.	ULTIMAS CONSIDERACIONES	84
7.	BIBLIOGRAFIA	88

INTRODUCCION

El presente estudio pretende identificar las causas externas e internas que pudieron haber causado una alteración del modo de dirigir la política exterior del Gobierno mexicano frente a la crisis panameña durante el periodo 1987-1990.

No cabe duda que las transformaciones mundiales, entendidas éstas como la reconstrucción de los bloques mundiales de poder, que se caracterizó por el fin de la Guerra Fría, hecho esbozado en la Cumbre Soviético-Estadounidense de noviembre de 1989, representan un gran reto principalmente para los países latinoamericanos, toda vez que por mucho tiempo fueron el punto de influencia de las dos grandes potencias mundiales.

El proceso de distensión entre las dos super potencias mundiales iniciado con el retiro de las tropas soviéticas de Afganistán en el año de 1989, como respuesta a los cambios políticos y económicos emprendidos por Mijail Gorbachov en la URSS y seguido por el fracaso del modelo comunista prosoviético en los países de Europa del Este, aceleró en cierta medida el proceso de redistribución del mundo, generando una nueva relación económica a nivel mundial.

En el primer capítulo de este estudio se toman en cuenta éstos hechos y su repercusión a nivel Continental y muy particularmente en la conducción de la política exterior de México, con el fin de presentar un análisis de la nueva posición del Gobierno mexicano dentro de las nuevas relaciones de poder mundial.

En este sentido, la política exterior de México y de los países latinoamericanos observó un abandono de lo que se había constituido como esencial para salvaguardar su posición frente a los países industrializados. Tomando en cuenta que el problema de la deuda externa tomó matices políticos; los mecanismos de renegociación se agotaban, el conflicto centroamericano no presentaba salida alguna, los esfuerzos y las posiciones individuales de los países latinoamericanos por encontrar soluciones políticas y económicas a sus crisis se redujeron considerablemente.

En este momento, Estados Unidos agudiza sus pretensiones de reafirmar su posición hegemónica en el Continente, para después demostrarlo con la invasión militar que realizó en Panamá en diciembre de 1989. Poniendo en marcha una campaña de desprestigio hacia los países latinoamericanos más comprometidos con los esfuerzos señalados anteriormente, basada ésta campaña en la descalificación de los Gobiernos de éstos países enmarcada en el discurso antinarcótico.

Lo que se puede llamar la actualización de la política exterior de México se presentó en momentos en que se llevaba a cabo la transición de poder en el país y simultáneamente en Estados

Unidos en el año de 1988, situación que alteró considerablemente, aunque temporalmente, los postulados políticos-diplomáticos al dar prioridad a las cuestiones económicas.

Dentro del Capítulo tres se toman en cuenta estas cuestiones haciendo hincapié en el hecho de que el discurso presidencial de Salinas de Gortari señalaba que la modernización de las relaciones externas de México significaba adecuar la economía y la política interna a las tendencias internacionales. De este modo, la prioridad de las temáticas económicas por sobre los objetivos políticos, aparentemente transformaban las acciones de naturaleza política-diplomáticas en instrumentos que coadyubaran al logro de objetivos económicos externos.

Por tal razón, la actuación del Gobierno mexicano frente a los acontecimientos ocurridos en Panamá, que requirieron la defensa de la soberanía, de los países del área, fue cuestionada por considerar que no respondía a las necesidades del momento.

En los Capítulos cuatro y cinco se abordan los problemas sucitados en Panamá como resultado de las presiones económicas y diplomáticas ejercidas por el Gobierno de Estados Unidos, siendo el General Manuel Antonio Noriega el centro del debate estadounidense.

En este sentido, se presentan los aspectos más sobresalientes que motivaron que Noriega abandonara su postura pro estadounidense en el área y se enfrentara a este país manejando un discurso nacionalista heredado del General Omar Torrijos Herrera. Esto inevitablemente lo llevó a cometer abusos de poder en aras de la defensa legítima de los derechos de los panameños a conducirse autónomamente en sus asuntos internos, así como dentro de su territorio.

Sin embargo, la existencia del Estado nacional panameño tal como se ha conformado históricamente nunca debió haber estado en juego sólo por aspiraciones hegemónicas de Estados Unidos representadas en el Canal transoceánico.

Este postulado pareció estar al margen de la actitud asumida por los países de la región, quienes en algunos momentos de la crisis se pudieron haber alineado con la política estadounidense de presión hacia Panamá. En este caso se encontraron Venezuela y en cierta medida Perú.

Por otro lado, el Gobierno mexicano pareció haberse alejado de la manera de interpretar los principios de política exterior tradicionales al calificar de causante de la situación al General Noriega. Este hecho inevitablemente ocasionó la crítica de la opinión pública nacional y de algunos partidos

de la oposición y la consternación de algunos países de la región, toda vez que se consideró que México se alejaba del contexto latinoamericano.

Asimismo, la actividad de la OEA dentro de éste contexto se ha tomado en cuenta dentro del Capítulo cinco. Sin embargo, al no contar sus resoluciones con un carácter obligatorio sus recomendaciones no lograron aliviar la situación panameña a pesar de su gran activismo. Ni aún la intervención militar estadounidense en el país canalero fué condenada de manera enérgica, si tomamos en cuenta que más de un año después de la intervención continúan algunas de las tropas intervencionistas en Panamá y que el Presidente de facto, Guillermo Endara, sigue en el poder debilitando aún más la endeble situación económica y política en el país.

Se podría afirmar que la respuesta del Grupo de Río, contemplada en el apartado 5.3 del Capítulo cinco, resultó ser de mayor presión para el nuevo Gobierno panameño puesto que éste fué definitivamente suspendido hasta que la situación interna no se regularice. Y esto no será hasta que se lleven a cabo nuevas elecciones presidenciales, que las tropas de ocupación se retiren y que Estados Unidos respete los tratados Torrijos-Carter.

Finalizando el presente estudio se presentan unas últimas consideraciones sobre la posición del Gobierno mexicano ante éstos acontecimientos. En este sentido, la política exterior de México actualmente puede estar adecuada a las nuevas necesidades del país, reflejando el interés nacional representado en la pretensión del Presidente Salinas de Gortari de situar a nuestro país en el primer mundo.

Por tal motivo, se podrá hablar de una actualización de la política exterior de México y el caso de Panamá es particularmente ilustrativo en dos sentidos. Por una parte, éste se constituyó como el primer movimiento estadounidense en la región sin los tintes de la Guerra Fría y por el otro, debido a que pudo haber constituido como la prueba para el nuevo Gobierno mexicano de demostrar sus prioridades en el Continente y a nivel mundial.

De ésta manera, y como se apunta en el presente trabajo, las cuestiones económicas han sido tomadas como prioritarias por el Gobierno de Salinas de Gortari tanto al interior como al exterior del país. Sin embargo, al ser los postulados de política exterior el resultado de históricas aspiraciones nacionalistas, no sufrirán modificación alguna no así la manera de instrumentarlos. Es decir, utilizarlos como elementos que coadyuven al logro de ciertos objetivos.

Por otra parte, se podría señalar que a partir de la invasión militar estadounidense en Panamá, que paradójicamente se dió en el contexto del término de la Guerra Fría, la relación de Estados Unidos con los países de América Latina está en franco proceso de transformación. El hecho de que el Presidente George Bush se hubiera decidido por el uso de la fuerza para resolver un problema de carácter interno en otro país, demostraría que el problema del narcotráfico remplazará indudablemente el discurso anticomunista en las relaciones hemisféricas.

La estrategia del George Bush para combatir el narcotráfico, anunciada en septiembre de 1989, comprende la búsqueda de dos metas: reducir la demanda de cocaína y otras drogas al interior de Estados Unidos y reducir el flujo de la misma mediante el ataque a las organizaciones colombianas y sus raíces en América Latina. De esta manera, el Gobierno estadounidense ha iniciado la división del hemisferio entre países productores y países en donde se encuentran las rutas de embarque de la droga. En este complejo sistema el Comando Sur, localizado en la Zona del Canal de Panamá, es una pieza clave que será acondicionada para tal efecto.

De acuerdo con información periodística, el Comando Sur está en vías de poner en práctica un programa piloto llamado Sistema de Operación del Comando (Command Management System) que servirá de centro de inteligencia para agentes de la DEA y de los agentes de los Gobiernos latinoamericanos avocados a tal fin. A pesar de que este proyecto no se ha puesto en marcha, el hecho de que sea revelado demuestra la intención de crear y establecer un centro de espionaje a nivel continental bien delimitado y con fines supuestamente justificables como lo sería la lucha antinarcótica.

De esta manera, el combate al narcotráfico podría hacer que Estados Unidos encuentre nuevas formas de intromisión en los asuntos internos de los países de la región. El componente antinarcótico en todo este proceso requiere la instrumentación de mecanismos directos y que involucren a más sectores de la población, tanto estadounidense como latinoamericana.

Para resolver estos problemas, los países latinoamericanos requerirán de recursos financieros que no están contemplados en sus presupuestos, por lo que tendrán de recurrir a su mayor acreedor. De esta manera, la relación económica entre Estados Unidos y los países del subcontinente se encontrará en una nueva modalidad de interdependencia.

En tanto que la cuestión del militarismo y la contradicción Este-Oeste están pasando a segundo orden; es evidente que ya no ejerce la misma influencia que tenía en los cincuenta y sesenta en los asuntos políticos y económicos, en donde el sector armado, en coordinación con los Gobiernos de Estados Unidos, fue responsable del estancamiento económico y democrático, la novedosa relación que pretenda imprimir el Presidente George Bush en la actualidad resolverá los problemas de la región.

Sin embargo, el que el narcotráfico sea un medio por el que Estados Unidos pretenda inyectar dinero a los países de la región, no representaría una salida de los problemas, sino más bien un paliativo a los mismos.

1. MEXICO Y LAS TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES MUNDIALES.

Las iniciativas de Mijail Gorbachov en la Unión Soviética, de combinar la restructuración de la economía (Perestroika) con las reformas políticas (Glasnost), pueden ser consideradas como la pauta que han provocado que "se relaje la línea dura en Polonia y Hungría lo cual fomenta distensión de la Junta de Políticos de los sistemas Occidentales y, para bien o para mal, fomenta la oposición interna en los países del Este"(1). Cada país con sus estructuras propias; pero se podría señalar que además de China, conforman las cuatro variantes de la crisis comunista.

Globalizando de alguna manera lo antes expuesto, es conveniente señalar que existen razonamientos políticos y económicos que intentan dar una explicación a éstas transformaciones que dieron por terminada la llamada Guerra Fría. La versión económica estaría basada en que el comunismo ha fracasado como sistema económico porque son superiores las llamadas economías de mercado. El aspecto político podría estar íntimamente ligado a los desequilibrios económicos existentes.

Dentro de estas transformaciones; del nuevo pensamiento soviético, "han aparecido algunos elementos de un nuevo modelo de socialismo, que en sus aspectos principales contradicen no sólo el tradicional modelo soviético sino también las predicciones de lo que sería el futuro socialista de Lenin e incluso de Marx"(2). A la vez que rechaza la estructura de dominio burocrático en favor del mercado, el nuevo modelo de socialismo se puede decir que ha abandonado también el supuesto de que la propiedad estatal es la forma más alta de propiedad colectiva.

Por lo tanto, se podría afirmar que el llamado triunfo occidental no se expondría de tal manera. Los cambios ocurridos en el espectro comunista sólo representarían un relajamiento de los modelos estáticos de dominación, que desembocarán, como se ha expuesto, en el surgimiento de una economía socialista, en donde la propiedad estatal, la propiedad cooperativa e incluso la propiedad individual tendrían la misma categoría.

(1) Gitlin Todd, La mitad del final del Comunismo, La Jornada Semanal, Nueva Época, 18 de noviembre de 1990, p.9.
 (2) Davies R.W. Todd, El Socialismo de Gorbachov en Perspectiva Histórica, Cuadernos Políticos, Ediciones Era, No. 59-60 (enero-agosto de 1990), Pág. 12

En cuanto a los aspectos estratégicos que implica el término de la Guerra Fría, se estaría en posición de señalar que el conflicto Este-Oeste ha sido básicamente una lucha por el poder en el terreno interracional. Así, el expansionismo soviético y el anticomunismo estadounidense estuvieron presentes en el contexto mundial como una rivalidad entre ideologías contrapuestas.

De esta manera, el eje de la distensión* internacional podría estar enmarcada dentro de la relación entre Estados Unidos y la Unión Soviética, el ejemplo más significativo de esta relación estuvo, y probablemente estará, enfocado en el equilibrio del poder, concretamente en el equilibrio del poder mundial. El proceso de desarme, apoyado por ambas potencias, iniciado por Estados Unidos con la firma del Tratado para la Reducción de Fuerzas Nucleares Intermedias (INF) en diciembre de 1987, sería el instrumento más efectivo para lograr el equilibrio del poder mundial.

Sin embargo, como ya se apuntó, todo este proceso requeriría una transformación de estructuras que se reflejaría en un cambio de actitud interna y exterior. De esta manera, a partir de 1985, en que Gorbachov asume el poder en la Unión Soviética se dieron pasos significativos en la relación con Estados Unidos. En primer lugar se encuentran "cuatro reuniones en la Cumbre con el Presidente Reagan; progresos sustanciales hacia un acuerdo sobre la reducción de armas estratégicas; y un cambio sensible en las actitudes de Occidente hacia la Unión Soviética, generado en parte por la decisión de retirar las tropas soviéticas de

* Distensión se puede definir, de acuerdo con la concepción de Humberto Garza Elizondo, como el proceso de relajamiento de la tensión internacional; un proceso de carácter múltiple (militar, ideológico, político y económico); un proceso con efectos de alcance global, regional, bilateral e incluso nacional. Garza Elizondo Humberto, La Nueva Distensión Internacional: Los Efectos sobre México, Foro Internacional, El Colegio de México, México, Vol. XXX, No. 2 (octubre-diciembre de 1989), Pág. 198.

Afganistán"(3). Es importante señalar que en diciembre de 1979, Unión Soviética invadió militarmente Afganistán y el retiro de tropas se inició a mediados de 1988.

De esta manera, se advirtieron cambios de estilo y de fondo en la política exterior de las dos potencias. Se podría afirmar que los cambios en la naturaleza de la seguridad Este-Oeste se dan bajo términos de cautela en cuanto a los riesgos y responsabilidades que están dispuestas a asumir frente a los demás países.

A partir de lo antes expuesto, se puede inferir que el conflicto ideológico queda parcialmente descartado, no así el poder y los intereses de cada país. "El cambio de un conflicto global de valores y principios a una competencia por intereses y objetivos explica la reciente relación entre Estados Unidos y la Unión Soviética, también el que puedan presentarse fricciones incluso en áreas sensibles sin que estas se vuelvan una confrontación de mayor alcance"(4). Estos señalamientos podrían ser aplicables en el contexto del tercer mundo y para efectos de este estudio en Latinoamérica.

1.1 RESTRUCTURACION DE LAS RELACIONES ENTRE LOS BLOQUES Y REPERCUSSION A NIVEL CONTINENTAL.

El efecto de estas transformaciones debe ser visto como todo un proceso en el que están involucrados todos los países pobres de África, Asia y Latinoamérica. Esto es comprensible si tomamos en cuenta que durante casi medio siglo, desde el final de la Segunda Guerra Mundial estas naciones sirvieron de campo de batalla para la confrontación de las dos potencias.

En este sentido, uno de los más evidentes resultados es la explícita concertación entre Estados Unidos y la Unión Soviética de no intervenir en las respectivas esferas de influencia. Haciendo alusión a las consideraciones del catedrático Humberto Garza Elizondo cuando dice que "la Unión Soviética en particular, y el campo socialista en general, dejen de representar una alternativa de apoyo a los movimientos nacionalistas y revolucionarios de la región. Asimismo, disminuye el

(3) Ginebra 19-21 de noviembre de 1985; Reikiyavik 11-12 de octubre de 1986; Washington 8-10 de diciembre de 1987; Moscú 29 mayo-2 de junio de 1988. Garza Elizondo Humberto, Op. Cit., Pág. 200.

(4) Op. Cit., Pág. 202.

papel de contrapeso a la hegemonía de Estados Unidos que la Unión Soviética representa para la política exterior de algunos países de la región"(5). Sin embargo, como ya se apuntó, la presencia soviética en la región nunca ha sido significativa puesto que los casos de Cuba y Nicaragua, y en menor medida el de Chile podran estar justificados por los regimenes represivos que se encontraban al momento de llevarse a cabo las revoluciones respectivas. Respecto de Chile reviste importancia puesto que el cambio se dió sin una lucha violenta, al menos por lo que se conoce como una revolución propiamente dicha.

Otro aspecto importante que habra que resaltar es el hecho de que mientras las diferencias entre el Este y el Oeste se estan atenuando, los conflictos entre el Norte y el Sur adquieren una nueva relevancia en el ámbito internacional. De esta manera, las nuevas divisiones en el mundo se dan entre los países pobres y los países ricos, entre los que son competitivos en el comercio internacional y los que no lo son.

Situándonos en el plano hemisférico, la conclusión de la Guerra Fria está intimamente ligada con la política estadounidense hacia la región. De tal manera, las aseveraciones de Jorge G. Castañeda son aplicables cuando afirma que "al reducir -y eventualmente eliminar- la realidad y la creencia de una amenaza soviética y su seguridad, la nueva relación entre superpoderes redefine los estrechamientos y los márgenes de la política estadounidense en Latinoamérica; se desvanece su apuntalamiento antisoviético, geopolítico en el Hemisferio"(6). En este sentido, el antisovietismo estadounidense, que fue un elemento esencial en su política hacia la región, se presenta agotado, a pesar de que probablemente seguirá oponiéndose a ciertas formas de cambio social en la región. Pero no podra hacerlo invocando amenazas geopolíticas o de seguridad.

Este fue el caso de la intervención militar en Panamá de

(5) Garza Elizondo Humberto, Op. Cit., Pág. 205.

(6) Castañeda Jorge G., Latinoamérica y el Fin de la Guerra Fria, Nexos, México, Año 13, ol. XIII (septiembre de 1990), Pág. 31.

diciembre de 1989. Se podría señalar que esta fue la primera intervención estadounidense en Latinoamérica sin la justificación de la Guerra Fría, como lo fuera la Alianza para el Progreso de los años sesenta, la invasión a Granada, el apoyo a los contras en Nicaragua. Asimismo, podría considerarse como el primer intento de Estados Unidos por justificar el uso de la fuerza en el exterior en términos de la lucha antinarcótica.

A lo largo de la histórica relación de dominio de Estados Unidos con América Latina, se podría afirmar que este ha considerado a la región como esfera de influencia y como territorio en disputa del conflicto Este-Oeste. De esta manera, los intereses estratégicos y de seguridad han dominado la política de Washington y no los factores internos de la región.

Por lo tanto, Estados Unidos ha intentado definir los conflictos sociales de América Latina en general, a partir de 1945, y de Centroamérica en particular, entre 1979 y 1989, como problemas de carácter internacional como escenarios de la competencia estratégica con la Unión Soviética en lugar de como conflictos sociales derivados de factores internos.

En este contexto, los cambios derivados de la distensión requerirían de una adecuación en la política de Estados Unidos hacia América Latina. Un primer acercamiento comprendería el cese de la visión anticomunista y la aplicación de una perspectiva regional en su política.

En el mismo sentido, podría creerse que este alejamiento de las rivalidades entre las dos potencias beneficiaría a los países latinoamericanos, ya que, de acuerdo con Jorge G. Castañeda "las drogas es un motivo ideológico menos duradero y universal y abarca menos que el anticomunismo"(7). Sin embargo, esta situación podría generar más tensiones llegando a ser más dañino para los intereses latinoamericanos que la tradicional ideología de Guerra Fría, puesto que este aspecto está más ligado a la política interna estadounidense y se puede prestar más a formas de cooperación entrometidas.

En el Capítulo dos se tratarán de analizar los

(7) Op. Cit., Pág. 32.

instrumentos de presión utilizados por Estados Unidos hacia los países latinoamericanos. Entre estos se incluirán la guerra contra las drogas, envuelta en campañas de desprestigio hacia Gobiernos y funcionarios de los países que son considerados por Estados Unidos como una amenaza a su seguridad.

Esta situación estaría íntimamente ligada al hecho de que el final de la rivalidad entre las dos potencias, implicaría la eliminación de un contrapeso en los asuntos internacionales, necesarios para la mayoría de las naciones, principalmente de las Centroamericanas ya que la presencia soviética en la región no fue del todo completa.

En este sentido, "durante los setentas y a principios de los ochentas; muchos Gobiernos latinoamericanos cortejaron a Europa Occidental, en especial a sus partidos social-demócratas, como posibles socios alternativos a los Estados Unidos" (8). Lo anterior a pesar de la aceptación de que constituía la esfera de influencia estadounidense.

Indudablemente que el problema del narcotráfico, y posiblemente en menor medida el de la migración ilegal, se constituirán en los elementos esenciales de la política estadounidense hacia Latinoamérica. En forma particular, como ya se señaló, Panamá representó el primer ejemplo en este sentido al no haber existido una justificación anticomunista, el discurso antinarcótico hasta cierto punto pudo haber avalado las acciones estadounidenses en el país canalero sin esperar una reacción enérgica de la comunidad internacional y principalmente de los países latinoamericanos.

Por otra parte, los efectos económicos que conllevan estas transformaciones podrían traducirse, en cierto modo, en una redefinición de la política estadounidense en cuestiones económicas. El anuncio de la Iniciativa para las Américas por parte del Presidente George Bush, podría constituirse como el elemento central de esta política.

(8) Idem, Pág. 33.

El Acuerdo de Libre Comercio entre México y Estados Unidos sería el punto de partida de este ambicioso plan continental, toda vez que éste implicaría "el libre movimiento de bienes y servicios, de inversiones entre los participantes y la creación de mecanismos equitativos rápidos para la resolución de disputas"(9). Este complejo proceso económico que pretende poner en marcha Estados Unidos podría ser el inicio del mecanismo para afrontar los bloques comerciales que se están consolidando a nivel mundial.

Esta situación sería pausable si tomamos en cuenta que Japón (artífice de la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico) "intensificó sus operaciones en la región: de los 25.189 millones de dólares invertidos entre 1951 y 1987, 50% corresponde a los últimos cinco años"(10). A pesar de que tal volumen "representó una pequeña porción de la actividad externa de Japón; con un total acumulado de 25.189 millones de dólares en 1951-1987"(11). América Latina solo concentró 20.4% de las inversiones totales japonesas, además de Estados Unidos y Asia y poco mayor a Europa.

Como se apuntó, la inversión japonesa en la región no representa un monto considerable. Sin embargo, el comercio que se lleva a cabo dentro de la Cuenca del Pacífico podría representar una pérdida de mercados potenciales o de influencia de Estados Unidos. Asimismo, la unificación europea prevista para 1992 representaría un reto para la economía estadounidense.

En 1989 "la inversión global europea representó 25% de toda la inversión externa en América Latina"(12). Esto

(9) La Jornada, 9 de octubre de 1990, Pág. 18.

(10) Quién y Por Qué Invierte en América Latina, Revista Uno, España, abril de 1989, Pág. 41.

(11) Op. Cit., Pág. 42.

(12) Idem, Pág. 42.

como un posible resultado de la existencia de un potencial de desarrollo económico y social en la región que necesariamente tendrá que ser canalizada por medio de los sectores económicos menos afectados por la crisis. Así, a pesar de que la reconstrucción de las economías de los países de Europa Occidental y aun de la Unión Soviética podrían ser prioritarias, América Latina no deja de ser un mercado atractivo.

Por lo antes mencionado, Estados Unidos estaría dispuesto a considerar a los países latinoamericanos como una oportunidad económica antes que estratégica. Sin embargo, el subcontinente nunca ha sido prioritario para aquel país, al menos en cuestiones económicas. De esta manera, la afirmación hecha por Jorge G. Castañeda en el sentido de que "conforme se desvanece la motivación geopolítica de Estados Unidos hacia la región, su componente económico puede también encogerse"(13). Podría ser relativa a pesar de que las nuevas formas de intervención estadounidense no contempla este aspecto.

Otra situación que es ampliamente abordada por el investigador Jorge G. Castañeda se refiere a que el final de la confrontación de superpoderes dejó ya una marca inmediata en Latinoamérica, toda vez que en cada nación de la región "tiene lugar una importante transformación política conforme los partidos, los movimientos y los regímenes de izquierda y centro-izquierda se ajustan -o dejan de ajustarse- a los enormes cambios que tienen lugar en Europa Occidental, la Unión Soviética y el bloque socialista en general" (14). El ejemplo que se consideraría más importante lo constituye el resultado de las elecciones de 1990 en Nicaragua.

Se podría afirmar que los mencionados cambios han afectado en cierta medida a las organizaciones político-militares que surgieron en Centroamérica después de finales de los años setenta.

Asimismo, "se vieron afectados los movimientos con tendencias social-demócratas, ya fueran radicales (Brasil) o moderados (Chile y México), que emergieron en Latinoamérica en años recientes"(15). Por lo tanto, a pesar de que la relación no fuera muy estrecha, esta situación podría significar que desaparece el punto de referencia izquierdista para concebir una alternativa al estado actual de región.

1.2 INSERCIÓN DE MÉXICO EN LAS NUEVAS RELACIONES DE PODER.

La vecindad de México con Estados Unidos necesariamente hace que nuestro país sea el que recibe diariamente los condicionamientos de la relación de Estados Unidos con la región latinoamericana. De esta manera, la ubicación geopolítica de México hace que se convierta en parte de la estrategia estadounidense y, como se ha demostrado por las negociaciones entre México y los países que conforman la Cuenca del Pacífico, de Japón y en menor medida de los países de Europa Occidental.

La relación Este-Oeste le representó a México un elevado costo en esfuerzos y recursos invertidos en iniciativas y respuestas frente a las diversas situaciones que ha planteado dicha relación. Asimismo, le representó un considerable costo en presiones por parte de Estados Unidos tendientes a disuadir a México a su posición independiente respecto a las manifestaciones concretas de la competencia, y hacerlos adoptar una actitud más favorable a los intereses de Washington. Un ejemplo significativo de esta situación lo podría constituir la política activa de México hacia centroamérica.

Sin embargo, México intentó balancear su posición al condenar por igual tanto la política hegemónica de Estados Unidos en Centroamérica, como la de la Unión Soviética en Afganistán. En este sentido, nuestro país buscó mantener una imagen equilibrada y razonable, más allá de los compromisos de bloque y por encima de la confrontación ideológica.

A partir de que "México sería el último país en donde Estados Unidos permitiría el predominio de una potencia extracontinental, ya fuera esta aliada u hostil"(16), la actual situación hará que Estados Unidos defina sus intereses estratégicos en su área de seguridad nacional, como lo es México, Centroamérica, el Caribe y, en menor escala Latinoamérica.

Para tales efectos se podría citar la Iniciativa para las Américas del Presidente George Bush. La última visita de este último a México, a finales del mes de noviembre de 1990 y a Latinoamérica a principios de diciembre, puso de manifiesto el posible interés que motiva a Estados Unidos para marcar la pauta de los nuevos términos en que se basará la relación con el Continente. El Acuerdo de Libre Comercio y la incorporación de Canadá al mismo se podría constituir en el primer acercamiento en este sentido.

(13) Catañeda G. Jorge, Latinoamérica y el Fin de la Guerra Fría, Op. Cit., Pág. 35.

(14) Idem, Pág. 35.

(15) Idem, Pág. 35.

(16) Garza Elizondo Humberto, La Nueva Distensión Internacional, Op. Cit., Pág. 209.

El proyecto nacional del Presidente Salinas, el cual está íntimamente basado en el desarrollo económico, demuestra que el proceso de unificación comercial puede ser posible además, el hecho de que el Presidente Salinas haya declarado que "México sea parte del primer mundo y no del tercero"(17) ratifica la intención de encaminar su política al desarrollar las estructuras necesarias del país para poder competir económicamente en el contexto internacional.

En este sentido, podría afirmarse que el objetivo inmediato del Gobierno de Salinas de Gortari estuvo enmarcado dentro de los cauces de la modernidad. Entendida la modernidad en el contexto de las transformaciones mundiales. Esto se traduciría en el establecimiento de un Estado moderno que, de acuerdo con el Presidente Salinas, "conduce la estrategia nacional de desarrollo; crea las condiciones para un crecimiento sostenido"(18). Se consideraría que estos postulados no podrán estar desligados de los acontecimientos mundiales.

En el Capítulo tres se presentan los enunciados principales del Gobierno de Salinas de Gortari que en el plano internacional se traducirían en el establecimiento de los mecanismos internos necesarios para que México pueda enfrentar con solidez su presencia en el contexto internacional. De esta forma, lo señaló el Presidente Salinas en su Segundo Informe de Gobierno al puntualizar que, "la fortaleza y la soberanía de México no se agotan hoy en sus fronteras. Deben hacerse valer también fuera de nuestro territorio en el tablero de la interdependencia y de la globalización"(19). Así, se consideraría que la relación de nuestro país con Estados Unidos continuará condicionando la acción de México en el exterior.

(17) Segundo Informe de Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, Excelsior, 2 de noviembre de 1990,, Primera Plana de la cuarta parte de la Sección A.

(18) Mensaje de Toma de Posesión del Lic. Carlos Salinas de Gortari como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Novedades, 2 de diciembre de 1989, Pág. A16.

(19) Segundo Informe de Gobierno, Op. Cit., Pág. 2.

Sin embargo, el proyecto nacional del Presidente Salinas de Gortari resulta a todas luces innovador en el sentido de que se pretende situar a México en una posición ventajosa en el contexto mundial, a pesar de que el primer intento este encaminado a desarrollar los ajustes económicos necesarios para poder enfrentar los posibles retos que implicaría la nueva formación de bloques económicos mundiales.

2. ASPECTOS RELEVANTES DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO DURANTE LOS DOS ULTIMOS AÑOS DE GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID.

La política exterior de México durante el Gobierno de Miguel de la Madrid se caracterizó por la consecución de algunos elementos de la política exterior activa, principalmente en lo que se refirió al contexto Centroamericano y Latinoamericano.

Los postulados políticos emanados de la experiencia histórica de México, y que han regido la actuación de nuestro país en el concierto de naciones y que son: "1) la libre autodeterminación de los pueblos; 2) la defensa de los derechos humanos; 3) la solidaridad latinoamericana; 4) la igualdad jurídica de los Estados; 5) la solución pacífica de controversias; 6) la consolidación y preservación de la paz y 7) la no intervención"(20). Han estado fielmente trazados en la conducción de la política exterior de nuestro país, tanto en el Gobierno de Miguel de la Madrid como en el de Carlos Salinas de Gortari.

La actividad constante de México dentro del Grupo de Contadora, en primera instancia, y dentro de otras iniciativas continentales (Consenso de Cartagena, Grupo de los Seis y Grupo de los Ocho*) reflejaron la voluntad

(20) Garcés Contreras Guillermo, México: Cincuenta Años de Política Internacional, Instituto de Capacitación Política, PRI, México, 1982, Pág. 1.

* El Consenso de Cartagena tomó su nombre del lugar en donde tuvo efecto la Primera Reunión Ministerial de Cancilleres de Ministros de Hacienda de los ocho países más endeudados de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Esta se llevó a cabo los días 21 y 22 de junio de 1984. Respecto del Grupo de los Seis (Argentina, Grecia, India, México, Suecia y Tanzania), este fue creado a principios de 1984 bajo el nombre del Iniciativa de Paz y Desarme. El Grupo de los Ocho, integrado por los Cancilleres de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela fue creado en 1986.

de México por interponer sus principios de política exterior, ante el peligro latente que representó el conflicto centroamericano directamente en la frontera sur del país y ante el recrudecimiento de la crisis económica nacional, producto principalmente del gran endeudamiento externo (para 1987 la deuda externa ascendía a 87 mil millones de dólares aproximadamente).

El periodo en que gobernó Miguel de la Madrid fue particularmente especial en lo que al contexto internacional se refirió. La política exterior de este régimen se enfrentó a graves problemas caracterizados por la agudización del conflicto centroamericano, el problema de la deuda externa y el proceso democratizador nacional y el retorno a Gobiernos civiles en varios países de Latinoamérica, entre ellos Chile, Uruguay y Paraguay.

Respondiendo a un interés nacional, la acción de México a nivel internacional se multilateralizó, es decir, se puso especial énfasis en la acción diplomática multilateral. Esto evidenciado en la participación de nuestro país en el Grupo de Contadora y reafirmada dentro del Consenso de Cartagena y del Grupo de los Ocho, para encontrar una solución a los problemas económicos de la región principalmente.

Justo antes de crearse el Grupo de Contadora, el conflicto centroamericano había tomado cauces de convertirse en parte de la confrontación Este-Oeste, amenazando con crear en el Continente una nueva atmósfera de Guerra Fría, aumentando la presencia en la región de fuerzas y asesores militares extranjeros. Esto inevitablemente tendía a agudizar las tensiones y amenazaba con la internacionalización del mismo.

Para el año de 1987, la situación en Centroamérica se agudizó principalmente por la ingerencia estadounidense en la región al intensificar su apoyo a la resistencia nicaraguense y a la falta de entendimiento entre las partes involucradas: El Salvador, Honduras y Nicaragua. El caso de Guatemala y Costa Rica son particularmente diferentes, puesto que el primero decidió alinearse a una política de neutralidad activa y el segundo se mantuvo al margen del conflicto, al menos en cuestiones militares.

Aunado a lo anterior, el gran endeudamiento externo de

los países latinoamericanos se tornó en un problema político que debió ser analizado desde este punto de vista entre estos y los bancos acreedores, así como con las instituciones crediticias internacionales.

La decisión mexicana de impulsar una acción colectiva encontró apoyo de los países del área que anteriormente se encontraban reticentes debido a sus tendencias políticas contrarias a un enfrentamiento directo con sus acreedores extranjeros. Entre estos países se encontraron El Salvador, Colombia, Brasil y Argentina.

Las presiones estadounidenses hacia los países de la región, principalmente económicas y financieras, y hacia los países iniciadores de una política multilateral como México, Venezuela, Colombia y Panamá, enfocada a desprestigiar a sus Gobiernos, involucrando a sus funcionarios con el narcotráfico y sobre todo con la corrupción*, precipitaron acontecimientos en la escena regional tales como la desaparición del Grupo de Contadora y la crisis panameña.

Dado que el objetivo de este trabajo no es el de analizar la trayectoria del Grupo de Contadora, no se presentarán detalles sobre la misma. Sin embargo, es importante señalar que si bien no se alcanzaron los objetivos trazados, el surgimiento del Grupo brindó a México la oportunidad de exponerse como líder pacificador e iniciador de una diplomacia multilateral que abrió el camino para la negociación, ya sea de la paz mundial como del problema del endeudamiento externo.

* Ya en 1984 se afirmó que un exanalista de la CIA había señalado que existía un reporte sobre México de la Agencia, que debía ser modificado para endurecer el análisis, con el fin de que esto ayudara a persuadir a la Casa Blanca para que aprobara un programa de presiones encubiertas sobre México para que modificara su política exterior hacia Centroamérica. Ojeda Mario, México: Surgimiento de una Política Exterior Activa, El Colegio de México, México, 1986, Pág. 211.

Sin embargo, y dado que el poderío de una nación le da la oportunidad de lograr sus objetivos y actuar de manera relativamente independiente, Estados Unidos reforzó su presencia en el Continente a partir de la asunción al poder de Ronald Reagan al inicio de la década de los ochenta*, incrementando de esta manera el peligro de iniciar una guerra generalizada en la zona centroamericana basada en su política exterior agresiva.

En este contexto, los métodos utilizados por este país para conseguir sus propósitos de contención al comunismo y de reafirmación de su posición hegemónica en la región, que por largo tiempo fue su amenaza principal en términos de seguridad nacional, comprendieron presiones económicas, financieras y diplomáticas y la instrumentación de campañas de espionaje a nivel continental, apoyadas por la prensa de su país.

2.1 PREPONDERANCIA DE ALGUNOS ASPECTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR ACTIVA DE MÉXICO.

Como ya se había apuntado, la creación del Grupo de Contadora, del Grupo de los Seis y del Consenso de Cartagena, son los ejemplos más representativos de la actividad exterior del Gobierno de Miguel de la Madrid.

En este sentido, podría considerarse que los postulados de política exterior de México estaban siendo puestos en práctica. México al desarrollar esta política, "rompió una práctica de no asociación y no proselitismo... y salir del aislamiento diplomático al que había sido sometido en el Continente con posterioridad al Comunicado Conjunto Franco-Mexicano" (21). Que si bien no tuvo tales resultados, fue considerado por algunos círculos de opinión un ejemplo de práctica de una política exterior relativamente independiente.

* Es importante señalar que al inicio de la Administración de Ronald Reagan se emitió el Documento "Una Nueva Política Interamericana para los 80, conocido como "Documento de Santa Fé". Este contenía los instrumentos de política exterior de Estados Unidos hacia la región, pronunciándose por una política creciente y globalmente intervencionista. Posteriormente se redactó el Documento "Santa Fé II: Una Estrategia para América Latina en los 90, constitución del primer documento para la Administración de George Bush, Selser Gregorio, Suplemento Dominical de E^o Día, 18 de septiembre de 1989, Pág. 3.
(21) Ojeda Mario, Op. Cit., Pág. 203.

Este aislamiento tuvo lugar a partir de que el Gobierno de México y el de Francia "emitieron un Comunicado Conjunto el 28 de agosto de 1981 y presentado ante las Naciones Unidas" (22), en el que se solicitó que se advirtiera la representatividad de la fuerza política de las organizaciones revolucionarias salvadoreñas. Este hecho causó críticas de la comunidad internacional debido a que se consideró una intromisión en los asuntos internos de un país y debido a que este se emitió junto con una potencia extracontinental.

A partir de los objetivos fundamentales en política exterior del gobierno de Miguel de la Madrid, apuntados anteriormente, se podría afirmar que se pusieron en práctica los instrumentos de política exterior activa. Sin embargo, ya en esta época se agregaron nuevos como respuesta a las condiciones políticas internas y mundiales.

El desarrollo de estos nuevos instrumentos de política exterior y la consecución de los ya existentes durante este período pueden catalogarse de la siguiente manera, de acuerdo con el académico Jorge Chavat:

1. La diplomacia bilateral, con énfasis en países prioritarios para México, como Estados Unidos y Guatemala.

2. Reforzamiento de la labor consular de México en Estados Unidos como respuesta a las presiones sobre trabajadores indocumentados mexicanos.

(22) Op. Cit., Pág. 204.

3. La diplomacia financiera centrada en pasises, organismos internacionales e instituciones privadas que tenían que ver con la negociación de la deuda externa.

4. La diplomacia multilateral evienciada en la participación en los Grupo de Contadora, de los Seis, de los Ocho y de Rio"(23). Se podría afirmar que el conjunto de estos intereses estuvieron encaminados a vincular la política exterior con la reordenación económica y con el cambio estructural mundial, coordinando la política exterior con las condiciones de recuperación, crecimiento y estabilidad de la economía.

Es importante señalar que a partir del recrudecimiento de la crisis económica de México, resultado principalmente del peso de la deuda externa (para 1988 ascendía a 87 mil millones de dólares) y de los desequilibrios financieros y comerciales, el Gobierno de México, con estricto apego a los principios de su política exterior, puso en marcha una estrategia que respondió a las presiones y condicionamientos del exterior. Algunos analistas políticos nacionales afirmaron que esto dió como resultado una defensa parcial del interes nacional y dala capacidad del país para lograr sus objetivos puesto que se consideraron prioritarios los aspectos económicos.

En este sentido, podría afirmarse que la política exterior de México entra a partir de 1987 en un periodo de modernización que responde precisamente al inicio de la configuración de los nuevos bloques económicos y comerciales mundiales. De acuerdo con el desarrollo de la misma se consiera que en este proceso se evitó el enfrentamiento directo con los representantes de los mismos, participando en proyectos que respondieran a las necesidad del país interponiendo ante todo la soberanía nacional.

Así, mientras se negociaba bilateralmente la deuda

(23) Chabat Jorge, Los Instrumentos de Política Exterior de Miguel de la Madrid, Foro Internacional, El Colegio de México, México, Vol. XXX, No. 3 (enero-marzo de 1990), Pág. 406.

externa bajo los terminos del Plan Brady en 1989 y con la venta de bonos cupón-cero, de intercambio de deuda mexicana vieja por nueva a valores descontados en el mercado secundario a partir de 1988, se participó en el Grupo de los Ocho y en el Grupo de Rio (formado por los países más endeudados de Latinoamérica); en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) convirtiéndose "Mexico en parte contratante el 24 de agosto de 1989"(24); en las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y en la incorporación de nuestro país a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico, conocida como Cuena del Pacífico. Esta última "realizará su VIII Reunión General Internacional en mayo de 1991"(25), en donde México ingresó formalmente al foro regional.

En lo que respecta al Acuerdo de Libre Comercio, cabe señalar que este proceso se ha acelerado a petición de Estados Unidos a partir de la invasión iraquí a Kuwait del 2 de agosto de 1990, debido principalmente a las dificultades en el abasto de petróleo. En este sentido, se ha sugerido que la industria petrolera este contemplada en el Acuerdo de Libre Comercio con la consecuente negativa del Gobierno mexicano.

2.1.1 LA POSICION DE MEXICO DENTRO DEL GRUPO DE LOS OCHO.

Se consideraría necesario hacer ciertas precisiones de apreciación, antes de abarcar el desarrollo de la participación de México dentro de la iniciativa multilateral. Hay que tener en cuenta que "el hecho de que la política interancional se rige cada vez más por el poder y cada vez menos por los principios de Derecho Internacional; que el poder de los Estados a nivel internacional es determinado cada vez más por su capacidad militar y económica, que la agudización de los desequilibrios globales y la crisis económica y financiera, hace que se busquen soluciones regionales, que la acción conjunta de los países que no cuentan con un poderío económico o militar logren aliviar algunos de los desequilibrios globales que condicionan su

(24) Excelsior, Magazine Internacional, Año 3, No. 100 (15 de septiembre de 1990), Pág. 6.

(25) Op. Cit., Pág. 7.

desarrollo"(26). De esta manera, se podría enmarcar la actividad de México en las distintas iniciativas multilaterales iniciadas en el Gobierno de Miguel de la Madrid y que encuentran su máxima expresión en el Gobierno de Salinas de Gortari.

Por otra parte "en la diplomacia multilateral, la toma de decisiones es por naturaleza una responsabilidad compartida"(27), lo que probablemente llevaría a la situación de que los compromisos, los riesgos y los costos se diluyan en una acción conjunta. Así, el Gobierno de México recurrió a la acción multilateral en diversos foros relativos al desarme y al orden económico internacional, sin dejar de lado negociaciones bilaterales, principalmente en lo que a deuda externa se refirió.

La conformación del Grupo de los Ocho fue el resultado de concertaciones a nivel continental en respuesta a las dificultades regionales, precisamente la situación centroamericana y la profundización de la crisis de la deuda externa. Este esfuerzo se vio fortalecido por la participación de los países Latinoamericanos que experimentaban un proceso democratizador, necesario para establecer un diálogo en la misma dirección.

En la reunión celebrada el 17 y 18 de diciembre de 1986 en Brasil, de los Grupo de Contadora y de Apoyo, para analizar el conflicto centroamericano y tratar de consolidar la comunicación entre los Gobiernos de los países miembros, se emitió la declaración de Río de Janeiro que creó el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política del Grupo de los Ocho (MPCCP), formado por los Cancilleres de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

Los propósitos del MPCCP fueron los de "consolidar la democracia, ampliar la cooperación política y económica, activar los mecanismos de integración y fortalecer el diálogo con otras naciones"(28). Objetivos que posteriormente fueron enfocados casi exclusivamente al terreno económico, como respuesta a la dinámica internacional.

(26) Garza Elizondo Humberto, Desequilibrios y Contradicciones en la Política Exterior de México, Foro Internacional, El Colegio de México, México, Vol. XXIV, No. 4 (abril-junio de 1984), Pág. 453.

(27). Op. Cit., Pág. 456.

(28) Green Rosario, La Concertación en la Política Exterior del Presidente Miguel de la Madrid: Hacia Una Nueva Diplomacia Multilateral, Foro Internacional, El Colegio de México, México, Vol. XXX, No. 3 (enero-marzo de 1990), Pág. 437.

La participación de México dentro de este Grupo estuvo caracterizada por el apego a los principios tradicionales de política exterior del país. Esta situación estuvo de manifiesto cuando en la tercera reunión ordinaria del MPCCP, a finales de febrero de 1988 en Cartagena de Indias, Colombia, los representantes de Venezuela, Argentina y Uruguay, se pronunciaron por la exclusión de Panamá del mismo, bajo el argumento de que el país istmeño se alejó de las pautas democráticas establecidas como uno de los principios rectores del esfuerzo concertador. La respuesta mexicana estuvo basada en estos principios universales, toda vez que el Canciller mexicano de entonces, Bernardo Sepúlveda Amor, manifestó que dicho país no sería excluido y que esperaba que los panameños encontraran sus propias decisiones de acuerdo al principio de no intervención en los asuntos internos. De esta manera, Panamá no fue excluida pero se le suspendió temporalmente del mismo.

Para estas fechas la situación en Panamá se había convertido en un conflicto que trastocaba los intereses de los países latinoamericanos debido a que su postura podría ser considerada por Estados Unidos como un enfrentamiento a su política hacia el país canalero.

En los capítulos cuatro y cinco se desarrollara el panorama de los acontecimientos que llevaron a Panamá a una situación de crisis. Sin embargo, para efectos de situarnos en el contexto del desarrollo de las actividades del Grupo de los Ocho, se presentará una visión general de los sucesos ocurridos en Panamá y que pudieron dar origen a la crisis de este país.

A mediados de 1986 el Diario estadounidense The New York Times presentó información que vinculaba al Jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá (FDP), General Manuel Antonio Noriega, con las operaciones del narcotráfico internacional. A partir de estas acusaciones se siguieron otras emitidas por algunos legisladores estadounidenses y aún del número dos del Ejército panameño, Coronel Roberto Díaz Herrera. Estas se refirieron a la culpabilidad del General Noriega de la muerte de Omar Torrijos Herrera ocurrida en 1981, del asesinato del Exministro de salud, Hugo Spadafora, y de haber cometido fraude en las elecciones presidenciales de 1984 en Panamá.

A partir de estos hechos se suceden actos de agresión por parte de Estados Unidos hacia el país canalero, a las que el Gobierno y el pueblo panameño respondieron

considerandolas como una amenaza a su integridad territorial, puesto que las consideraron como el preludio de una invasión militar bajo el pretexto de la salvaguarda de sus intereses geoestratégicos representados en el Canal de Panamá.

Se desata una guerra de acusaciones entre los representantes del Gobierno estadounidense y el General Noriega. Algunos miembros del Gabinete panameño, incluyendo al Presidente Erik Arturo Delvalle se vuelven en contra de Noriega, a lo que este responde destituyendo a Delvalle el 26 de febrero de 1988 y en su lugar la Asamblea Legislativa de ese país nombra a Manuel Solís Palma como Presidente hasta que se lleven a cabo nuevas elecciones.

A pesar de que hubo varias votaciones en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) condenando la intervención estadounidense en los asuntos internos de Panamá, el Presidente de ese país, Ronald Reagan, declaró el 1 de marzo de ese mismo año que el país istmeño era una nación de narcotraficantes.

2.2 LA POLITICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS Y LA REALIDAD LATINOAMERICANA.

El objetivo de este apartado no es el presentar un análisis pormenorizado de la histórica relación de dominio entre estados Unidos y los países latinoamericanos. Sin embargo es preciso señalar que la influencia política de Estados Unidos hacia la región se expandió notablemente en los años de la posguerra. En este sentido, la creación el Tratado de Río en 1947 (Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca) y de la Organización de Estados Americanos (OEA) institucionalizó el dominio estadounidense en la región.

Adicionalmente se diseñó una serie de mecanismos diversos -escuelas y programas de capacitación, consejos de defensa, ejercicios y prácticas conjuntas- con el fin de asegurar la influencia constante de Estados Unidos en materia de seguridad"(29). Asimismo, se ampliaron los programas para vender o dotar de armamento a Latinoamérica y para fines del decenio de 1950 "casi

(29) F. Lowenthal Abraham, La Convivencia Imperfecta. Los Estados Unidos y América Latina, Editorial Nueva Imagen, México, 1989, Pág. 46.

todo el arsenal latinoamericano era de origen estadounidense"(30). A pesar de que en el transcurso del siglo estos elementos estuvieron condicionados la relación de Estados Unidos con la región, la presencia soviética fue decisiva para que éste país decidiera implementar mecanismos de contención al comunismo.

Se podría señalar que la combinación de medidas económicas, políticas y de seguridad diseñadas por Estados Unidos para los países latinoamericanos encontraron su más ambiciosa representatividad en el programa de desarrollo del Presidente John F. Kennedy, la Alianza para el Progreso, estructurada en el año de 1961. La Alianza para el Progreso "fue un intento creativo por reafirmar la influencia sobre América Latina y se basó en la creencia de que el desarrollo económico, la expansión de los sectores medios, la reforma social, la política democrática y la estabilidad sostenida eran factores que iban de la mano" (31). De esta manera, Estados Unidos recurrió al apoyo al desarrollo económico y la reforma social en Latinoamérica, como antídoto para la revolución.

El presidente Ronald Reagan con apoyo de los miembros del Consejo para Asuntos de Seguridad Interamericana de este país dió a conocer en mayo de 1980 el documento "Una Nueva Política Interamericana para los Ochenta" (32), conocido como Documento de Santa Fé, el cual delimitó la nueva política exterior de Estados Unidos hacia la región y pretendió contrarrestar los lineamientos del Expresidente James Carter considerados por la bancada republicana como débiles puesto que pusieron en peligro los intereses de seguridad de Estados Unidos.

Se hizo necesario la elaboración de un segundo documento denominado "Santa Fé II: una estrategia para América Latina en los noventas"(33), emitido el 13 de agosto de 1988. Este se realizó con la idea de dirigir a la política exterior de Washington hacia la región pronunciándose nuevamente por una política creciente y globalmente intervencionista.

(30) Op. Cit., Pág. 47.

(31) Op. Cit., Pág. 49.

(32) El Gallo Ilustrado, Semanario de El Día, 22 de enero de 1989, Pág. 2.

(33) Op. Cit., Pág. 3.

Habría que señalar que la relación de Estados Unidos con el Subcontinente ha sido objeto de numerosos estudios encaminados en distintas direcciones, económicas, financieras, de política internacional, etc.; sin embargo, se podría considerar que la esencia de estas se vincula con la relación de campos de batalla figurados como lo pudieran ser principalmente las regiones del mundo en donde se encuentran los países subdesarrollados.

Bajo estos argumentos se podría considerar que la realidad latinoamericana nunca ha sido tomada en cuenta por Estados Unidos, excepto en relación con sus intereses estratégicos globales. No es de extrañar que la política de mano dura implementada por el Presidente Ronald Reagan hacia la región haya encontrado apoyo dentro de Estados Unidos y de algunos sectores proestadounidenses en los países del continente.

Las nuevas condiciones mundiales (reorganización de los bloques de poder), podrían hacer cambiar los métodos tradicionales de la política exterior estadounidense; no obstante el objetivo final seguirá delimitándose dentro de los cauces de la supremacía norteamericana hacia la región.

2.2.1 PRINCIPALES ELEMENTOS DE PRESION UTILIZADOS POR ESTADOS UNIDOS HACIA LOS PAISES LATINOAMERICANOS.

En el periodo comprendido en el presente estudio, los elementos utilizados por Estados Unidos para ejercer presión sobre los países latinoamericanos se centraron básicamente en el discurso antidrogas.

El tráfico de enervantes hacia territorio estadounidense ocasionó que las autoridades de Estados Unidos culparan a las naciones productoras, y a aquéllas que son utilizadas como punto de tránsito en la ruta marcada por los narcotraficantes, de amenazar tanto su integridad territorial como la estabilidad de la región.

Este traslado de responsabilidad ocasionó conflictos internacionales de orden político, a los que se hará mención posteriormente, poniendo especial énfasis en la problemática relación de Estados Unidos con Panamá.

Sin lugar a dudas, el mecanismo de Certificación instrumentado por Estados Unidos para medir el nivel de

cooperación de un país en la lucha contra las drogas, constituye el elemento principal de la estructura intervencionista estadounidense en este renglón.

El mecanismo de Certificación, que se lleva a cabo anualmente en el seno del Congreso de Estados Unidos, bajo recomendaciones del Departamento de Estado de ese país, tiene la finalidad de analizar el grado de cooperación de éste con Estados Unidos en la lucha contra las drogas, contra el lavado de dinero proveniente del ilícito y contra las actividades relacionadas con el mismo.

Este mecanismo, que se consideraría de intromisión en los asuntos internos de los países, podría constituirse como el elemento principal de presión tomando en cuenta su proceso de elaboración. A continuación se presentarán algunos detalles significativos al respecto.

"El Departamento de Estado de Estados Unidos elabora un documento anual, con la colaboración de las principales agencias de inteligencia y seguridad de ese país, tales como la Agencia Antinarcótica Estadounidense (DEA), el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), la Agencia Central de Inteligencia (CIA), la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), la Agencia de Inteligencia de la Defensa, dependiente del Departamento del Pentágono y el Servicio de Aduanas, dependiente del Departamento del Tesoro" (34). En este documento se contemplan los problemas políticos, económicos y sociales de los países latinoamericanos, centrandose su atención en los programas antinarcóticos emprendidos por éstos, así como los resultados alcanzados.

Si algún país no se ajustara a los lineamientos trazados por Estados Unidos, que se podrían señalar que están enfocados a preservar su hegemonía en el continente, se le rechaza la Certificación y sería objeto de sanciones económicas, financieras y diplomáticas. En ciertas ocasiones estas son trasladadas a los organismos

(34) Annual Report of The US Congress: 1989, Congress Library, United States of America, 1990.

internacionales en forma de recomendaciones*. En este caso se encontró Panamá, al que se le suspendieron préstamos, y se le impusieron sanciones financieras en el año de 1988.

Teniendo en cuenta que este informe es elaborado anualmente (las sesiones del Congreso estadounidense inician en el mes de marzo para tal efecto) por las agencias de inteligencia y de seguridad de Estados Unidos, que cuentan con efectivos destacados en algunos países del continente, la recolección de información requiere necesariamente de la intromisión en los asuntos internos de los países huéspedes. En el periodo comprendido, en Panamá, Colombia y México hubo demostraciones de rechazo en diferentes niveles a la presencia de los agentes de la DEA.

Los ejemplos de presión estadounidense enfocados en el problema del narcotráfico hacia los países latinoamericanos son numerosos y varían de país a país. Sin embargo coinciden en señalar que la presencia militar estadounidense en la zona representaría la solución más viable para la erradicación del problema. Se podría considerar que la iniciativa del Exprocurador de Justicia de Estados Unidos, Edwin Meese, de crear una Fuerza Multinacional que combatiera el narcotráfico a nivel continental, es el ejemplo que reúne estas características. La iniciativa*, anunciada a mediados

* La Ley de Abuso contra las drogas de 1986 y la Ley de Ayuda al Exterior de 1961 de Estados Unidos contempla tal condicionamiento en su Título VIII, Sección 2002, llamado "Reserva Adicional Para el Control Internacional de Narcóticos, Ayuda y Cooperación Regional"; Sección 2005, titulada "Restricciones en el Abastecimiento de la Ayuda Estadounidense"; Título IX, "Negativa de los Beneficios Comerciales a Principales Países Productores de Enervantes o Implícitos en el Tránsito de Enervantes que no Colaboren".

* Esta propuesta no incluyó a México, dado que Estados Unidos ha preferido negociar en forma bilateral, puesto que la relación de ambos países en este rubro se vio agravada a raíz de la muerte en 1985 en territorio nacional del Agente Antinarcóticos Estadounidense, Enrique Camarena Salazar, éste problema se convirtió en un asunto de seguridad para México por las reacciones de Estados Unidos.

internacionales en forma de recomendaciones*. En este caso se encontró Panamá, al que se le suspendieron préstamos, y se le impusieron sanciones financieras en el año de 1988.

Teniendo en cuenta que este informe es elaborado anualmente (las sesiones del Congreso estadounidense inician en el mes de marzo para tal efecto) por las agencias de inteligencia y de seguridad de Estados Unidos, que cuentan con efectivos destacados en algunos países del continente, la recolección de información requiere necesariamente de la intromisión en los asuntos internos de los países huéspedes. En el período comprendido, en Panamá, Colombia y México hubo demostraciones de rechazo en diferentes niveles a la presencia de los agentes de la DEA.

Los ejemplos de presión estadounidense enfocados en el problema del narcotráfico hacia los países latinoamericanos son numerosos y varían de país a país. Sin embargo coinciden en señalar que la presencia militar estadounidense en la zona representaría la solución más viable para la erradicación del problema. Se podría considerar que la iniciativa del Exprocurador de Justicia de Estados Unidos, Edwin Meese, de crear una Fuerza Multinacional que combatiera el narcotráfico a nivel continental, es el ejemplo que reúne estas características. La iniciativa*, anunciada a mediados

* La Ley de Abuso contra las drogas de 1986 y la Ley de Ayuda al Exterior de 1961 de Estados Unidos contempla tal condicionamiento en su Título VIII, Sección 2002, llamado "Reserva Adicional Para el Control Internacional de Narcóticos, Ayuda y Cooperación Regional"; Sección 2005, titulada "Restricciones en el Abastecimiento de la Ayuda Estadounidense"; Título IX, "Negativa de los Beneficios Comerciales a Principales Países Productores de Enervantes o Implícitos en el Tránsito de Enervantes que no Colaboren".

* Esta propuesta no incluyó a México, dado que Estados Unidos ha preferido negociar en forma bilateral, puesto que la relación de ambos países en este rubro se vio agravada a raíz de la muerte en 1985 en territorio nacional del Agente Antinarcóticos Estadounidense, Enrique Camarena Salazar, éste problema se convirtió en un asunto de seguridad para México por las reacciones de Estados Unidos.

de 1987, contemplaba la participación de los elementos del ejército y de las agencias de seguridad y de los elementos de los países latinoamericanos avocados a este fin.

El papel de los congresistas estadounidenses en la toma de decisiones en materia de política exterior de su país es importante. Actualmente dentro del Congreso estadounidense, dominado por los Demócratas, se han tomado decisiones que afectan directamente a los países de la región.

Los personajes del Congreso estadounidense que se han caracterizado por manejar una línea dura hacia las acciones de la región y principalmente hacia México, pueden ser enlistados de la siguiente manera:

1. Jesse Helms. Quien ha encabezado las iniciativas enfocadas a instrumentar una política dura hacia la región. Es importante destacar que a mediados de 1986, organizó una serie de sesiones en el seno del Congreso estadounidense que tuvieron como finalidad analizar la situación interna de México. Estas fueron particularmente agresivas, si tomamos en cuenta que Helms "acusó de corrupción y participación en el tráfico de drogas, a funcionarios del Gobierno mexicano, y afirmó que eran fraudulentos los triunfos electorales del partido en el poder" (35).
2. Los congresistas John Kerry, Alphonso D'amato, Dennis de Concini, Pete Wilson* y Larry Smith, quienes han tratado de obstaculizar el proceso de Certificación en favor de los países latinoamericanos. En marzo de 1988, pretendieron revocar la Certificación que otorgó el entonces Presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, a México, Panamá, Bahamas y Haití. Sin embargo, por

(35) Lowental Abraham F, Op. Cit., Pág. 100.

* Pete Wilson ganó la gubernatura del Estado de California en las elecciones del 6 de noviembre de 1990 en Estados Unidos. Es importante señalar que en este Estado habita el mayor porcentaje de mexicanos en la Unión Americana.

cuestiones de seguridad nacional, que no se definieron en el momento, el Presidente Reagan otorgó la Certificación a México haciendo a un lado el caso de Panamá, el cual fue efectivamente merecedor de sanciones económicas, financieras y diplomáticas.

3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.

A partir del hecho de que el sistema internacional se encuentra en constante e inevitable proceso de cambio; cambian los actores y las fuerzas, los equilibrios y las tendencias, precipitando en la mayoría de los casos el surgimiento y desenlace de conflictos de alcance regional o global, México, como parte del contexto internacional, se ha visto en la necesidad de modificar el tono de su discurso político en materia de política exterior.

Teniendo en cuenta que "la política exterior es una, entre otras, de las áreas de la política interna" (36), los severos cambios sufridos de tipo económico y financiero en México, resultantes de la crisis de financiamiento externo, a partir de los problemas ocasionados por la deuda externa en 1982, la política exterior del país pudo haber sufrido modificaciones importantes en la manera de conducirla.

Ya desde el inicio del Gobierno de Miguel de la Madrid, el discurso de la política nacional en su conjunto se alteró, haciendo que el tratamiento de la política económica se convirtiera crucial en razón de la crisis por la que atravesaba el país.

En esta tesitura, y aunada a la agudización de los desequilibrios globales, se pudo haber reducido la capacidad del Gobierno de México para sostener una política exterior independiente. Por lo tanto, se podría afirmar que la viabilidad de la política exterior

(36) Garza Elizondo Humberto, Desequilibrios y Contradicciones en la Política Exterior de México, Foro Internacional, El Colegio de México, México, Vol. XXIV, No. 4 (abril-junio de 1984), Pág. 447.

independiente no pudo estar en función exclusivamente de la capacidad y la determinación del Gobierno mexicano, ya que esta inevitablemente se ha encontrado sujeta a las condiciones externas derivadas del equilibrio mundial del poder.

El elemento central que condicionaría la independencia de México en materia de política exterior se traduciría en función de la dependencia respecto de Estados Unidos. Este hecho sería fácil de ejemplificar si tomamos en cuenta, en primer término, el planteamiento de la política exterior de México hacia Centroamérica (creación del Grupo de Contadora) y sus repercusiones a nivel bilateral.

En cuanto al estudio de los aspectos relevantes de la política exterior de México durante los dos primeros años de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, habría que tener en consideración que "el último año de un período presidencial y el primero del siguiente no son necesariamente años representativos de las políticas seguidas en el resto de los respectivos sexenios" (37). Se considera que estos años son de transición, de transferencia del poder y de reacomodo de hombres y programas.

El período en estudio es particularmente importante debido principalmente a la existencia de una contienda electoral más competitiva que ninguna otra en la historia de México. Esta se dió en medio de una crisis de legitimidad, en la cual, como señalaron analistas políticos, al disminuir la capacidad gubernamental para controlar políticamente a los grupos sociales, indujo a transformaciones en algunas de las más importantes esferas del quehacer político del país. Una de estas se consideró la presencia de México en el ámbito internacional.

El discurso político del Presidente Salinas de Gortari desde el inicio de su campaña política, pareció estar marcado dentro del "desarrollo de un activismo exterior

(37) Op. Cit., Pág. 451.

moderno que llevara al ejercicio de una soberanía más allá de la defensa de la "integridad territorial" (38), adecuando la política interna a las tendencias internacionales.

Es a partir de esta premisa que el desarrollo de la política exterior de México durante los dos primeros años de Gobierno de Salinas de Gortari se estructuró. Y fue precisamente en este tiempo en que el conflicto panameño se desarrolló. La postura del Gobierno mexicano durante estos acontecimientos será contemplada en los capítulos cuatro y cinco del presente estudio.

3.1 SURGIMIENTO DE UN NUEVO PROYECTO NACIONAL BASADO EN EL DESARROLLO ECONOMICO.

El objetivo inmediato del nuevo Gobierno mexicano estuvo enmarcado en los cauces de la modernidad. En este sentido, modernidad tenía que ver con la transformación del Estado mexicano como lo señalara Salinas de Gortari en su discurso de toma de posesión, pronunciado el 1 de diciembre de 1988. A continuación se presentan unas líneas que podrían ilustrar lo anterior.

"El Estado moderno es aquel que conduce la estrategia nacional de desarrollo; crea las condiciones para un crecimiento sostenido y estable; eleva la eficiencia y fortalece las entidades públicas estratégicas y prioritarias; desincorpora entidades no fundamentales" (39). Se podría señalar que se sentaban las bases de la presencia de las temáticas económicas por sobre los objetivos políticos, principalmente en materia de política exterior.

Adicionalmente, a partir de éstos pronunciamientos, se

(38) Ramírez Bernal David, Las Relaciones Internacionales de México en la Campaña Electoral de 1988, Carta de Política Exterior Mexicana, CIDE, México, Año VIII, No. 1 (enero-marzo de 1988), Pág. 7.

(39) Mensaje de Toma de Posesión del Lic. Carlos Salinas de Gortari como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Novedades, 2 de diciembre de 1988, Pág. A16.

contempló como prioritario acuerdos sobre democratización, recuperación económica y estabilidad y para el mejoramiento del bienestar popular. Mientras que en cuestiones de política exterior, los principios que han regido la actuación de México en el ámbito internacional permanecían inalterables. Además se señaló que "modernizar al país en este sentido quiere decir abrirnos al mundo contemporáneo, reafirmando nuestra identidad" (40). Al tiempo que se pronunció por una relación más estrecha con América Latina y el Caribe, que fortalecerá la identidad nacional, el desarrollo y la democracia.

Asimismo, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994 el factor económico estuvo íntimamente relacionado a todos los aspectos de la vida presente en el país, aún en cuestiones internacionales como demuestra el siguiente párrafo expuesto en el PND:

"Las transformaciones mundiales son ahora de extraordinaria magnitud; innovación en el conocimiento y la tecnología, emergencia de nuevos centros financieros y comerciales, una intensa competencia por los mercados, nuevos espacios de integración regional y un nuevo clima de relaciones que anuncian el fin de una etapa bipolar de potencias mundiales" (41). De esta manera se contemplaba el hecho de que las naciones en desarrollo dispares e ideologías encontradas buscan transformar sus economías y eliminar obstáculos en su quehacer político para sustentarse, competir y avanzar en sus intereses. En este sentido, el término de la Guerra Fría abría paso a una nueva relación de poder enmarcada dentro de los límites de los bloques económicos que se están aún desarrollando.

Por una parte se encuentran los países europeos, que culminarán su unificación en 1992, los países asiáticos, agrupados en la Cuenca del Pacífico y por la otra, el Mercado Común Norteamericano, con un Acuerdo de Libre Comercio entre México y Estados Unidos en puerta.

(40) Op. Cit., Pág. A18.

(41) Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Suplemento Especial de la Jornada, 1 de junio de 1989, Pág. 5.

Dentro del párrafo tres del PND, que se refiere a la Soberanía, Seguridad Nacional y Promoción de los Intereses de México en el exterior, se presenta el plan de acción del Gobierno en materia internacional. Es conveniente conocer los aspectos sobresalientes que podrían representar el cambio de estrategia de la política exterior del nuevo Gobierno.

"... Las operaciones económicas y financieras adquieren un nuevo alcance y significado como instrumento de penetración. Existe el riesgo de que algunos problemas, como la deuda externa de los países en desarrollo, se conviertan en amenazas provenientes de nuevas hegemonías" (42). Considerando que uno de los principales retos para el concierto de las naciones es encontrar la manera de evitar este tipo de fenómenos se pueda constituir en un elemento supranacional de intervencionismo, que elimine los espacios de cooperación internacional que surgen de la distensión. Condición que podría estar íntimamente relacionada con la nueva formación de bloques económicos mundiales, resultado del fin de la Guerra Fría.

Estas tendencias políticas del Gobierno de Salinas de Gortari fueron cuestionadas en los primeros meses de su administración, principalmente por los partidos políticos de oposición, por la opinión pública nacional y por algunos académicos, en lo que se refería a la conducción de la política exterior. Esto debido a que se consideró que los apoyos de la diplomacia mexicana lo constituyeron el trato y la negociación fundamental con Estados Unidos y la vinculación de México con los dos polos de poder internacional emergentes: Europa en vías de unificación y la Cuenca del Pacífico.

El aspecto más sobresaliente en la discusión lo constituyó la decisión adoptada por la Cancillería de México de dar por terminada la tarea de gestión y mediación emprendida por nuestro país en la crisis centroamericana. Esta decisión, emitida por el Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana

Secretaría de Relaciones Exteriores permanecía al margen, dejando a otras Secretarías que tomaran su papel.

Posteriormente, el 16 de septiembre de 1990, Fernando Solana Morales pronunció un discurso, en nombre de los tres poderes de la República, durante la ceremonia conmemorativa del 180 aniversario de la Independencia, que fue considerado importante pues se hizo una exposición abierta y enérgica en defensa de la soberanía nacional.

A partir de haberse pronunciado, casi después de dos años de la toma de posesión de Salinas de Gortari, se podría considerar que marcó, al igual que la gira presidencial por varios países de América latina en octubre de 1990, la actualización de la política exterior de México, tomando en cuenta la postura adoptada por nuestro país frente a los acontecimientos ocurridos en Panamá.

Esta consideración se hace a partir de los pronunciamientos del Canciller Solana en el sentido de que "nuestra independencia se ve amenazada por intentos de debilitar el derecho internacional y de convertirlo en un solo designio político" (46), se pretende, continuó "someter a revisión los principios fundamentales que regulan la convivencia entre los Estados" (47), advirtiendo que es tiempo de fortalecer y ampliar el ámbito de vigencia del derecho, no de disminuirlo.

Es importante señalar que el tono económico en el discurso no estuvo descartado en las palabras pronunciadas por Solana, empero, estas estuvieron íntimamente relacionadas con la defensa de la independencia y soberanía de México, como se señalara en las siguientes líneas:

"Ante el surgimiento de nuevas formas de intolerancia en el mundo, las pretensiones de hegemonía ideológica que se tratan de imponer desde los centros de poder económico, los intentos por debilitar el derecho internacional y condicionar la cooperación entre las naciones al cumplimiento de exigencias políticas nuestra

(46) Excélsior, 17 de septiembre de 1990, Pág. 8.

(47) Op. Cit., Pág. 10A.

mantener una concepción vertical del poder y la dominación dan paso a la desorganización" (51), que precisamente dificultó la representación y la negociación que son esenciales a todo proceso democrático. Otro factor real es la permanencia de los intereses externos en este proceso, como los estadounidenses particularmente en la región.

Pese a éstos factores y principalmente al atraso económico de la región no se ha "impedido que en América latina aumente el número de segmentos sociales que son sensibles a los procesos políticos mundiales" (52). Esto es particularmente evidente en el proceso democrático que se está desarrollando actualmente en México. Si bien en éste existen obstáculos, la participación de los diferentes sectores sociales representados por los partidos políticos, hará que el camino hacia la democracia sea más viable.

En este sentido, el año de 1989 significó un período importante en este proceso, toda vez que se llevaron a cabo comicios electorales en varios países de la región. Estas contiendas fueron especialmente importantes si tomamos en cuenta que se dieron a la luz de las transformaciones estructurales mundiales, que dieron paso a una nueva era de las relaciones mundiales.

Es importante señalar que dichas transformaciones mundiales no condicionaron la instauración de regímenes democráticos en la región. Más bien, podría considerarse que fueron el resultado de las aspiraciones democráticas de la región, mientras que de alguna manera han estado condicionadas por la presencia estadounidense en el área.

Las relaciones de Estados Unidos con cada uno de los países latinoamericanos han estado dominadas durante los últimos años por su lucha anticomunista y la ayuda otorgada a facciones afines a su política en la región, por el narcotráfico, el problema de la deuda externa y el de los indocumentados.

(51) Meyer Lorenzo y Reyna José Luis, Op. Cit., Pág. 18.

(52) Op. Cit., Pág. 22.

En cuanto a la posición de México frente a los cambios democráticos en América Latina, se considera que se deberían de tratar atendiendo dos fases: la primera que contempló el proceso de toma de posesión de los Presidentes de Colombia, César Gaviria; de Perú, Alberto Fujimori; de Venezuela, Carlos Andrés Pérez y de Brasil, Fernando Collor de Mello, durante 1989. Y la segunda que contemplaría la gira presidencial del Ejecutivo mexicano por varios países de la región en el mes de octubre de 1990.

De esta manera, se consideró que México, durante mucho tiempo "líder del nacionalismo y de la autodeterminación latinoamericana" (53), se alineaba cada vez más a Estados Unidos al no participar del ascenso al poder de regímenes comprometidos con el proceso democrático en sus países, sin embargo, esta situación se pudo haber justificado por el hecho de que "el comercio de México en Estados Unidos alcanzó a mediados de 1989 un 69% del total del comercio exterior, mientras que el comercio exterior con América Latina fue de solo 4%" (54). Estas cifras no tan solo representan la dependencia económica de México respecto de Estados Unidos, sino que podrían significar un obstáculo a la integración económica latinoamericana. La diversificación de mercados en un aspecto importante para resolver los desequilibrios estructurales de la economía nacional, situación que estuvo presente en la gira presidencial al acordar acuerdos comerciales con Chile, Brasil y Uruguay.

Los comentarios adversos tanto de la opinión pública nacional como extranjera, pudieron tener su base en el hecho de que el Presidente Salinas de Gortari no asistió a las ceremonias de toma de posesión en los países de la región, enviando representaciones que fueron consideradas contrarias a la política seguida por México en el Continente.

Esta actitud del Gobierno mexicano se dio en el contexto de las negociaciones para concretar un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos. Este acuerdo está

(53) The Miami Herald, 19 de agosto de 1990, Pág. 28.

(54) Op. Cit., Pág. 29.

encaminado a incorporar a México dentro del Mercado Común Norteamericano entre Canadá y Estados Unidos, lo cual resultaría bajo todos los aspectos de poco beneficio para nuestro país teniendo en cuenta la disparidad entre las tres economías.

La gira realizada por el Presidente Salinas de Gortari además estuvo enmarcada por la pretensión del Presidente de Estados Unidos, George Bush, de conformar un nuevo mecanismo comercial entre los países latinoamericanos y su país. Este nuevo mecanismo estadounidense llamado Iniciativa para las Américas, consistiría en asegurar "el libre movimiento de bienes y servicios, de inversiones entre los participantes y la creación de mecanismos equitativos para la resolución de las disputas" (55), con el propósito de que esta unión comercial hemisférica se concrete para el año de 1992.

La iniciativa del Presidente Bush merecería un trato diferente, toda vez que representaría el medio propicio para enfrentar la posible desventaja que representarían los bloques económicos de Europa y de Asia. El hecho de que esta nueva propuesta estadounidense tenga aceptación entre los sectores económicos y políticos de este país* lo hace más viable.

Al tiempo, "las cuestiones políticas que esta integración implica, se traduciría en planteamientos de tipo político-económico, al propugnar por una apertura comercial como mecanismo que promueva el intercambio y

(55) La Jornada, 8 de octubre de 1990, Pág. 18.

* Habría que precisar que, según información periodística, el Presidente George Bush tenía contemplado iniciar negociaciones formales tendientes a la creación de la Zona de Libre Comercio en el Continente para junio de 1991, con vistas a ultimar en 1992 el primer acuerdo sobre la unión hemisférica. Para tal efecto se llevó a cabo una gira presidencial por algunos países de la región, incluyendo México, a principios del mes de diciembre de 1990.

el crecimiento" (56), sin menoscabo de la soberanía, como lo ha expuesto el Presidente Salinas de Gortari desde el inicio de su campaña política presidencial.

De esta manera, el Presidente Salinas inició su gira el 8 de octubre de 1990, en la que visitó Argentina, Uruguay, Brasil y Venezuela. Durante la misma, los temas económicos ocuparon un lugar destacado haciendo énfasis en las relaciones comerciales de México, con el Cono Sur y la integración latinoamericana, respondiendo precisamente a la necesidad actual de conformar bloques económicos mundiales.

Las entrevistas del Presidente Salinas de Gortari con los Presidentes de Argentina, Carlos Saúl Menem; de Uruguay, Luis Alberto Lacalle Herrera; de Brasil, Fernando Collor de Mello y de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, estuvieron encaminadas a la renovación del proceso integrador de latinoamérica, el cual constituye, a consideración de analistas políticos, el primer indicio de la estrategia del continente para reintegrarse a la nueva fisonomía de la economía mundial.

Reafirmando este proceso, el 11 de octubre de 1990, se llevó a cabo en Venezuela la tercera Cumbre de Presidentes del Mecanismo de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), en el que se "decidió el ingreso al mismo de Bolivia, Chile, Ecuador y Paraguay" (57). Además se consideraron aspectos económicos, entre los que sobresalieron asuntos relacionados con la Ronda de Uruguay del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT), correspondientes a la liberalización del comercio en las áreas de textiles y productos agrícolas y sobre la fijación del precio del petróleo, que afecta principalmente a países importadores de la región como Uruguay, Chile, Paraguay, Brasil y el área de Centroamérica.

A pesar de que las intenciones de los países latinoamericanos estaban encaminadas al logro de dichos fines, en el mes de febrero de 1991, se llevó a cabo la Ronda de Uruguay, sin darse resultados concretos.

(56) La Jornada, 10 de octubre de 1990, Pág. 2.

(57) El Día, 12 de octubre de 1990, Pág. 3.

Por lo anteriormente expuesto podría inferirse que la nueva relación de México con los países de la región estará marcada y encaminada en una novedosa relación económica, que podría estar condicionada por la presencia estadounidense, tomando en cuenta la intención del Presidente George Bush de poner en marcha su Iniciativa para las Américas.

4. LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO Y LA SITUACION POLITICA DE PANAMA.

Las relaciones de México con Panamá encontraron su más estrecha vinculación en la participación de ambos países dentro del Grupo de Contadora. Ya desde la lucha por la reivindicación de Panamá del territorio en el que se encuentra enclavado el Canal construido por Estados Unidos en la primera década del siglo, México manifestó su solidaridad con el país istmeño y le brindó su apoyo político en todas las gestiones tendientes a alcanzar la soberanía plena sobre el territorio y a obtener un tratado canalero diferente del original, mismo que no contemplaba la soberanía panameña sobre esta zona.

De esta manera, "México estuvo presente en la ceremonia de la firma del protocolo que ponía en vigencia los tratados que iniciaban el proceso de transferencia de soberanía sobre la Zona del Canal" (58), que tuvo lugar el 18 de junio de 1978.

Posteriormente, el 10. de octubre de 1979, en la ciudad de Panamá tuvo lugar la transferencia de la soberanía del Canal en la que el Presidente de México, José López Portillo, pronunció el discurso oficial a nombre de los mandatarios latinoamericanos que asistieron al acto (de Colombia, Julio César Turbay Ayala; de Costa Rica, Rodrigo Caraza Odio; de Venezuela, Luis Herrera Campins; los representantes de la Junta de Gobierno de Nicaragua, Cmdte. Tomás Borge y Violeta Chamorro; el Vicepresidente del Consejo de Ministros de España, Manuel Gutiérrez, y el Vicepresidente del Senado Italiano, Amitore Fanfani).

(58) Garcés Contreras Guillermo, Cincuenta Años de Política Internacional, ICAP, PRI, México, 1982, Págs. 297.

El discurso del Presidente López Portillo significó en esos momentos un importante avance en las relaciones entre los dos países, y con los del continente, así como el precedente de la creación de mecanismos de paz y desarrollo a nivel continental. En este discurso destacan las siguientes líneas que ilustran lo antes afirmado:

"De poco serviría combatir la intervención y las presiones extranjeras si en nuestras propias naciones aumentan la desunión, la represión, la pobreza y las desigualdades. Salir adelante implica, necesariamente, superar nuestras propias contradicciones, para ser lo que cada uno somos y lo que juntos podemos ser" (59). Se podría afirmar que estas palabras significaron la defensa de una política exterior activa del país.

Las relaciones de México con Panamá, aún dentro del Grupo de Contadora, estuvieron condicionadas y limitadas por la influencia estadounidense y por las obligaciones que inevitablemente le imponían a Panamá los Tratados Torrijos-Carter. Es por esta razón que se produjeron, a partir del año de la firma de los mismos hasta el año que comprende este estudio, mayores contactos entre las clases dirigentes de ambos países a nivel político. Estos nexos se establecieron a instancias de las coincidencias de México y Panamá en materia de política exterior, como se citó anteriormente.

Ejemplos de estos acercamientos, que sentarían las bases de la relación de los dos países en el contexto de la agudización del conflicto centroamericano, lo fueron las visitas de Estado a México de los Presidentes panameños "Aristedes Royo, en marzo de 1981; Ricardo de la Espriella, en mayo de 1985. y en la visita de Estado del Presidente Miguel de la Madrid a Panamá en abril de 1984" (60), independientemente de las reuniones de Ministros del Grupo de Contadora.

(59) Op. Cit., Pág. 301.

(60) Política Exterior de México. Discursos y Documentos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1984, 1985, 1986.

Asimismo, la participación de la clase dirigente de ambos países dentro de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), creada en octubre de 1979, a instancias del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México, "constituyó una respuesta activa de la voluntad de fortalecer la democracia y defender los intereses políticos de las naciones latinoamericanas" (61). El Partido Revolucionario Democrático (PRD) de Panamá estuvo presente en la reunión de creación de la COPPPAL en la ciudad de México, esta contó con la participación de veintidós partidos latinoamericanos provenientes de dieciséis países.

Paralelamente al desarrollo de las relaciones entre México y Panamá, la situación en Centroamérica se agudizaba así como la presencia estadounidense en el área. El factor económico y financiero fue el principal moderador de la participación de los países latinoamericanos en el área y las presiones de Estados Unidos como segundo factor.

Centrándonos en los acontecimientos ocurridos en Panamá, iniciaremos por señalar que el futuro del Canal transoceánico, construido por Estados Unidos, es lo que estuvo en juego así como la existencia misma del Estado nacional panameño. En estos dos factores es que se basarían las luchas por la preservación de los intereses estadounidenses, con sus resultados, y las pugnas internas por el poder en Panamá.

4.1 POSICION DEL GOBIERNO MEXICANO ANTE LAS PRESIONES DIPLOMATICAS DE ESTADOS UNIDOS HACIA EL GOBIERNO DE PANAMA.

Se podría señalar que los objetivos estadounidenses de permanencia militar en la Zona del Canal después del año 2000, para preservar así sus objetivos estratégicos

(61) Benítez Manaut y Córdova Macías Ricardo, México en Centroamérica: Expediente de Documentos Fundamentales, Centro de Investigación Interdisciplinaria en Humanidades, UNAM, México, 1989, Pág. 387.

globales de dominación no solo en Panamá sino a nivel continental. Estos objetivos estuvieron manejados mediante lo que se ha dado en llamar la narcodiplomacia, la manipulación a escala mundial de los medios de comunicación, la agresión económica y la violación de los tratados del canal.

Es a partir de estos objetivos que Estados Unidos emprende una campaña de desprestigio hacia Panamá y en especial hacia la persona del Gral. Manuel Antonio Noriega, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Panamá (FDP), dejando infiltrar información al Diario estadounidense The New York Times, quien el 12 de junio de 1986, señaló que Noriega estaba involucrado en actividades del narcotráfico y de ser espía simultáneo de Cuba y Estados Unidos, además de haber proporcionado armas al Movimiento 19 de abril (M-19) de Colombia.

La Prensa estadounidense especialmente este diario y la revista Newsweek, se convirtió en el portavoz del Gobierno de ese país, para condenar una situación que no concordaba con sus pretenciones en el área. En junio de 1987, el Coronel panameño Roberto Díaz Herrera declaró que Noriega influyó decisivamente en las elecciones presidenciales de 1984 en Panamá y que además era culpable de la conspiración y muerte del General Omar Torrijos Herrera ocurrida en 1981. Con esto se trataba de acrecentar la ofensiva estadounidense. Es importante señalar que días después de la acusación del Coronel Herrera "este se retractó de sus palabras pretendiendo volver a incorporarse a las FDP" (62). Se podría señalar que esta actitud estuvo condicionada por ingerencias externas que intentaron restar fuerza a Noriega, sobre todo si tomamos en cuenta que estas provinieron del número dos del ejército panameño.

A pesar de que se cuestionó la veracidad de las denuncias presentadas contra Noriega, los empresarios panameños, antiguos enemigos de la ideología torrijista, agrupados en la Cruzada Civilista Nacional (CCN), emprendieron manifestaciones que demandaban su renuncia, el entonces Presidente Delvalle y Noriega consideraron

(62) Soler Ricaurte, Panamá: Historia de una Crisis, Siglo Veintiuno Editores, México, 1989, Pág. 104.

que estas acciones eran un ataque en contra del país y no en contra de ellos. Resultado de esta situación fue el Estado de Sitio decretado por Delvalle, que suspendió temporalmente las garantías individuales de la población.

Los sectores de la población panameña que estaban a favor de Noriega, consideraron que Estados Unidos era el artifice de las demostraciones que tenían como objetivo desestabilizar al país mediante el cuestionamiento de la calidad moral de los gobernantes. Ya en estos momentos se consideró que la intervención estadounidense estaría encaminada a pacificar al país y con esto evitar cumplir con los Tratados Torrijos-Carter.

En este sentido, en la Sesión del Senado estadounidense del 26 de junio de 1987, se decidió pedir la renuncia del General Noriega por considerarlo corrupto. El Gobierno panameño, por su parte, emitió una nota de protesta al Gobierno estadounidense y convocó a una reunión extraordinaria al Organización de Estado Americanos (OEA), misma que se celebró el 30 de junio del mismo año. En esta los países latinoamericanos condenaron la intervención estadounidense, a lo que Washington consideró como una indebida solidaridad de los pueblos latinoamericanos. Se podría señalar que a partir de este momento Estados Unidos inicia paralelamente una campaña de persuasión con el fin de que los países de la región apoyaran su política intervencionista hacia Panamá.

Durante las manifestaciones de apoyo hacia el Gobierno panameño por parte de varios sectores de la población, la Embajada de Estados Unidos fue agredida. El Gobierno de Delvalle pagó 106 mil dólares por los daños causados a la misma y envió, el 6 de julio, a Aquilino Boyd como Embajador especial a Estados Unidos con el fin de mejorar las relaciones bilaterales, demostrando con esto que Panamá intentava normalizar la relación.

Es en este contexto en que el Partido Popular Socialista (PPS) de México demandó solidaridad a los partidos integrantes de la COPPPAL ante las agresiones estadounidenses hacia Panamá. Sin embargo, las tensiones entre Panamá y Estados Unidos en esos momentos no requerían, a consideración de los países latinoamericanos, la intervención de terceros países por considerar que la solución del problema era el retiro

del General Noriega de la escena política y militar de Panamá.

No obstante, Washington continuó manteniendo una posición hostil respecto del país canalero. En octubre, la Cámara de Representantes de ese país pidió al Presidente Ronald Reagan suspender su ayuda si en cuarenta y cinco días no se adoptaban las medidas necesarias para contrarrestar el poder militar y que los civiles restablecieran el control del Gobierno en Panamá.

En respuesta a esta medida, y posiblemente no previniendo las consecuencias, la Asamblea Legislativa de Panamá exigió al Presidente Delvalle suspender visas y permisos a los miembros de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos y exigir la salida del Comando Sur, pues se consideró que estos violaban los tratados canaleros.

Posteriormente, Richard Armitage, Secretario Adjunto de Defensa para Asuntos de Seguridad Nacional de Estados Unidos, se reunió con el General Noriega para exhortarlo a renunciar a su cargo y para que se llevaran a cabo elecciones libres. Sin embargo, Armitage no recibió una respuesta satisfactoria del General Noriega. Paralelamente, funcionarios panameños señalaron que en esos momentos existía un complot para derrocar a Noriega en el que estaba involucrado el entonces Cónsul General de Panamá en Nueva York, José Blandón, quien a raíz de entonces fué destituido de su cargo.

A principios de febrero de 1988, un nuevo elemento se sumó al deterioro de las relaciones entre Estados Unidos y Panamá, cuando el General Noriega señaló que en 1985, el entonces "Consejero de Seguridad Nacional de Estados Unidos, John Pointdexter, pidió su colaboración para invadir Nicaragua, siendo tal ayuda negada por Noriega" (83). Es importante señalar que de acuerdo con la información periodística, para esas fechas el General Noriega representaba para Estados Unidos el elemento central estratégico en la región centroamericana.

Poniendo en práctica los instrumentos de presión estadounidense hacia la región, el 5 de febrero de 1988, las Cortes Federales de Miami y Tampa, Florida, acusaron al General Noriega de haber recibido 4.6 millones de dólares del Cártel de Medellín y de haber permitido el paso por territorio panameño de casi dos toneladas de cocaína con destino a Estados Unidos.

Esta medida adoptada indudablemente por el Presidente estadounidense estaba íntimamente ligada con la nueva estrategia de su país hacia los países latinoamericanos, cristalizada esta en problemas relacionados con el narcotráfico. Esto es fácil de entender si tomamos en cuenta que la era bipolar estaba llegando a su fin y por lo tanto no existían fundamentos anticomunistas en el discurso estadounidense.

El 26 de febrero de ese año, Delvalle, después de haber realizado un viaje a Estados Unidos en donde se entrevistó con el entonces Subsecretario Adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos, Elliot Abrams, y con Richard Armitage, destituyó al General Noriega de su cargo. La Asamblea Legislativa de Panamá, por órdenes del mismo Noriega, destituyó a su vez al Presidente Delvalle por considerar que se extralimitó en sus funciones al intentar relevar de su cargo a Noriega. Al tiempo, los Legisladores nombraron al entonces Ministro de Educación, Manuel Solís Palma, como nuevo mandatario.

Por otra parte, en la Asamblea Extraordinaria de la OEA de finales de febrero, convocada por El Salvador, se condenó nuevamente la intervención de Estados Unidos en Panamá. Asimismo, se advirtió que los países latinoamericanos no estaban en condición de intervenir de otra manera más que condenando las actitudes hostiles de Estados Unidos.

En este contexto, el Gobierno mexicano, que se encontraba en el proceso de renegociación de la deuda externa con los Bancos acreedores recibiendo un trato preferencial, declaró en marzo que el principio de no intervención era inmutable respecto de Panamá. Es importante señalar que nuestro país fue el primero de Latinoamérica que se pronunció unilateralmente en favor de la defensa de la soberanía panameña.

De esta manera, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México, ante una inminente intervención armada estadounidense en el país istmeño, se pronunció el 9 de marzo de 1989 en contra de cualquier acción semejante por considerar que de agudizarse el conflicto centroamericano se afectarían los intereses nacionales.

Asimismo, en el mes de marzo Estados Unidos, después de calificar a Panamá como una nación narcotraficante, bloqueó temporalmente los fondos panameños depositados en Bancos de aquél país y suspendió el pago por el uso del Canal a fin de presionar a Noriega a renunciar. Se estableció que los pagos serían puestos a disposición del depuesto Presidente Delvalle, pues era al que reconocía como representante del Gobierno constitucional de Panamá.

Las medidas de agresión económicas tomadas por Estados Unidos contra Panamá incluyeron las siguientes:

1. Eliminación de las asignaciones económicas y la ayuda militar establecida en los programas de las Agencias oficiales de Estados Unidos.
2. Impedir la sindicalización de los créditos externos contemplados en la programación financiera... y que era apremiante para el balance del presupuesto del Estado en la vigencia fiscal 1988.
3. Suspender la participación de Panamá en los acuerdos preferenciales de comercio.
4. La congelación de fondos del Banco Nacional de Panamá al que se retienen 50 millones de dólares depositados en Bancos de Estados Unidos.
5. Incumplimiento del Tratado Torrijos-Carter en lo que se refiere a los pagos por uso del Canal.
6. Bloqueo de operaciones bancarias y financieras de entidades públicas y de determinados funcionarios panameños en Estados Unidos. Así como el establecimiento de restricciones a las

transacciones de entidades norteamericanas hacia Panamá.

7. Incumplimiento, por parte de las empresas transnacionales de Estados Unidos ubicadas en Panamá, de sus deberes fiscales" (64). Esta situación a todas luces empeoró la situación interna de Panamá toda vez que la carencia de recursos monetarios y el desabasto de productos básicos crearon descontento entre la población, disminuyendo de esta manera el apoyo popular con que contaba el General Noriega.

4.1.1 LA FIGURA DEL GENERAL NORIEGA COMO ELEMENTO CENTRAL DEL DEBATE.

El poder que ejercieron los militares en Panamá desde el Golpe de Estado perpetrado en contra del Presidente electo en mayo de 1968, Arnulfo Arias, fué decisivo para la creación de una clase militar que llevaría al país canalero a los excesos de poder. Es precisamente el General Noriega, heredero de la ideología torrijista, el que enfrentaría las presiones externas que pondrían fin a una era militar en Panamá, que paradójicamente era la representante de las aspiraciones nacionales del país.

A raíz de la pretensión de Arnulfo Arias por "desvertebrar la Guardia Nacional, desconociendo su régimen interno y enviando al servicio diplomático a oficiales conspicuos" (65), esta responde mediante un Golpe de Estado que se llevó a cabo el 11 de octubre de 1968. A partir de entonces, la Guardia Nacional se vió en la necesidad de desarticular los partidos de la mayoría oligárquica políticamente organizada, a los que Arias pertenecía.

(64) Op. Cit., Pág. 108.

(65) Op. Cit., Pág. 87.

De esta manera, los militares se convirtieron en el partido y el líder militar, el General Omar Torrijos, en el representante político gracias a la Constitución de 1972 que otorgó al Jefe de Gobierno amplias facultades ejecutivas. Los valores culturales y el concepto de unidad nacional se convirtieron en elementos centrales de la estrategia política. A través de los mismos, la dirección militar representó efectivamente, por lo menos durante algún tiempo, a todo el pueblo.

Mientras el General Torrijos estuvo al mando de la clase militar, desde 1969 hasta su muerte ocurrida en 1981, "la hegemonía ideológica construida por el régimen militar se levantó sobre dos pilares. Por un lado, las políticas de desarrollo industrial y reforma agraria tendientes a garantizar la estabilidad del sector trabajador. Por el otro, las políticas dirigidas a fortalecer el papel intermediario o de plataforma para operaciones financieras de tipo regional desde Panamá" (66). De esta manera, Panamá se convertía en el centro financiero más importante de la región. Habría que destacar que para 1987 "Panamá era el principal receptor de inversión japonesa con casi dos mil quinientos millones de dólares" (67). Esta estaba centrada en el campo financiero y en el sector transportes.

A grandes rasgos, los acontecimientos posteriores al Golpe de Estado en Panamá se desarrollaron de la siguiente manera.

De 1969 a 1972 Panamá fue dirigida por una Junta Civil de la cual surgió como Presidente Demetrio Lakas, quien gobernó hasta 1978. Durante su gestión las presiones ejercidas por Panamá, secundadas por los países latinoamericanos, desembocaron en la firma del Tratado Torrijos-Carter de 1977, gracias al cual las tropas estadounidenses deberán abandonar el último día de 1999 sus posiciones en el Comando Sur y el Canal pasará a poder de Panamá. en 1978 Aristedes Royo, hombre de confianza del General Torrijos, asumió la presidencia de la República, ratificandose dicho tratado.

(67) Viguera Claudio, Revista UNO, España, abril de 1989, Pág. 12.

En 1981, el General Omar Torrijos murió en un accidente aéreo y fue sustituido en el cargo de Comandante en Jefe de las Fuerzas de Defensa por el General Rubén Darío Paredes, quien a su vez, renunció en 1983 en favor del General Manuel Antonio Noriega, para postularse como candidato a la presidencia en las elecciones que habrían de sostenerse en 1984.

A partir del resultado electoral de ese año, Nicolás Ardito Barletta resultó electo Presidente de Panamá. Como se apuntó anteriormente Estados Unidos acusó al General Noriega de haber manipulado dichas elecciones y de pretender controlar al Presidente electo.

Barletta renunció al cargo por presiones de los militares el 26 de septiembre de 1985, siendo remplazado por el Vicepresidente Eric Arturo Delvalle quien, a su vez, fue desconocido por la Asamblea Nacional el 26 de febrero de 1988, después de su intento fallido por destituir al General Noriega. A Delvalle lo sustituyó el entonces Ministro de Educación, Manuel Solís Palma.

Este último hecho vendría a radicalizar el enfrentamiento entre el General Noriega y Estados Unidos, mismo que había venido tomando forma a partir de los siguientes elementos:

- " 1. La adopción por parte del General Noriega de la actitud nacionalista radical del General Torrijos.
2. La determinación de Noriega de hacer cumplir el Tratado Torrijos-Carter.
3. Los crecientes vínculos entre Noriega y el Sandinismo.
4. La posibilidad de que el General Noriega hubiera estrechado sus vínculos con el Servicio Cubano de Inteligencia.
5. Los intentos del Gobierno panameño por diversificar sus relaciones con el exterior para reducir su dependencia de Estados Unidos.

6. El temor de que llegada la fecha de entrada en vigor del Tratado Torrijos-Carter, Estados Unidos debiera abandonar su principal base militar fuera de su territorio en Continente americano" (68). A partir de estos hechos, y con el objeto de presionar al General Noriega a dimitir a su cargo de las FDP, Estados Unidos decretó el embargo económico y comercial en contra de ese país.

Se podría manejar la tesis de que Estados Unidos temía que el fortalecimiento del General Noriega como líder político de su país pudiera haber sido el elemento que aceleraría la formación de una alianza Moscú-Habana-Panamá-Managua. Ello preocupaba a Estados Unidos en virtud de que en la Costa Este de ese país se embarcaba el 60% del suministro de la OTAN con destino hacia hipotéticos teatros de operaciones de una guerra en Europa, y una alianza militar como la propuesta podría haber bloqueado rutas marítimas del Atlántico.

Sin embargo, estos peligros se desvanecieron a partir de los sucesos ocurridos en la Unión Soviética y en los países de Europa Occidental (firmantes de la OTAN), los cuales dieron paso a una nueva conformación de las estructuras mundiales tendientes a la democratización dejando, en cierto modo, aislada a Cuba. En el Continente Americano, como se apuntó en el Capítulo tres, se daba igualmente un cambio político profundo que en Nicaragua tuvo su mayor expresión al perder las elecciones presidenciales el partido sandinista.

4.2 ANULACION DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE MAYO DE 1989 EN PANAMA.

Tomando en cuenta los anteriores acontecimientos, se podría afirmar que el proceso electoral panameño de 1989, para elegir Presidente de la República, estuvo caracterizado por tres factores que se enumeran a continuación:

(68) El Financiero, Ramírez Carlos, 8 de mayo de 1989, Pág. 90.

1. La crisis económica resultado del bloqueo económico y comercial establecido por Estados Unidos.
2. La postura de los contendientes en torno del Canal y las pretensiones de Estados Unidos sobre el mismo.
3. El futuro del General Noriega.

Producto de estos tres factores se formaron dos bloques partidistas mayoritarios que contendrían en las elecciones:

1. Coalición para la Liberación Nacional (COLINA), formada en 1988 por acuerdo de los partidos Laborista (PALA); Liberal (PL); Republicano (PR); Acción Nacional, de derecha. Del Pueblo (PP); Democrático de los Trabajadores (PDT), de izquierda y Revolucionario Democrático (PRD-Gobernante), Social Demócrata, fundado por Omar Torrijos en 1978 y que era el eje de COLINA.

La plataforma política de COLINA consistió en "la defensa de la soberanía panameña, el cumplimiento de los términos del Tratado Torrijos-Carter y la adopción de reformas económicas y de una política interior y exterior sin sujeción a presiones foráneas" (69). Es importante señalar que al inicio del proceso electoral COLINA ofreció a Noriega la Precandidatura, pero este declinó a aceptarla. La plataforma presidencial de esta coalición estuvo encabezada por Carlos Duque, dirigente del PRD y por Ramón Siero y Aquilino Boyd como primero y segundo vicepresidente, respectivamente.

2. Alianza Democrática de Oposición Civilista (ADOC), creada en 1988 a instancias de los partidos Demócrata Cristiano (PDC); Liberal Auténtico (PLA) y Movimiento Liberal Nacionalista (MOLINARENA), además de la asociación empresarial Cruzada Civista Nacional.

ADOC presentó una plataforma política de liberalización de la economía y la renuncia del General Noriega. Su discurso estuvo basado en llamar la atención del electorado y de la opinión pública internacional respecto de la posibilidad de que COLINA recurriera al fraude para ganar las elecciones.

Esta alianza postuló a Guillermo Endara del PLA para la Presidencia y a Ricardo Arias y Guillermo Ford, para la primera y la segunda vicepresidencia, respectivamente.

Es importante señalar que alrededor de COLINA gravitaban los principales factores reales de poder panameños, como o eran las Fuerzas Armadas, el Gobierno y la Confederación Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO). Este proceso electoral estuvo enmarcado por las anteriores condiciones y por el ánimo nacionalista panameño exacerbado a raíz de los posibles errores cometidos por el Gobierno de Estados Unidos de deponer al General Noriega del mandato de las FDP.

Quizá previendo la fuerza con la que contaba COLINA, el Presidente de Estados Unidos, George Bush, se vió motivado a declarar, durante la última semana de abril, que "no reconocería como legal un triunfo de las fuerzas aliadas con Noriega" (70), lo que hacía pensar que en ese país se continuarían delineando mecanismos para separar a Noriega de su cargo y crear un Gobierno proclive a renegociar el Tratado Torrijos-Carter.

De acuerdo con la Doctrina Estrada de reconocimiento de nuevos Gobiernos, México no se vería obligado a reconocer o a desconocer al Gobierno que emanara de la jornada electoral del 7 de mayo. Por otro lado, en lo relacionado con Estados Unidos, nuestro país corría el riesgo de verse presionado por el Gobierno de Bush para aislar, de alguna manera, al nuevo régimen panameño.

(70) El Universal, 6 de mayo de 1989, Pág. 20..

En este contexto de agresión económica, diplomática y psicológica en la cual se celebraron las elecciones, es indudable que "estas fueron fraudulentas antes, durante y después del día de los comicios. Antes, porque no pueden ser legítimas unas elecciones en las cuales Estados Unidos aceptó públicamente haber apoyado económicamente a la oposición, además de anticipar que no reconocerla a un posible triunfo del Gobierno. Durante, porque no puede aceptarse la legitimidad de unos comicios en los cuales el Gobierno manipula el aparato del Estado y la oposición compra funcionarios medios del engranaje electoral. Y después, porque no pueden considerarse legítimas unas elecciones en las cuales Estados Unidos declara oponerse a decisiones tomadas por el Tribunal Electoral de un país soberano" (71). De esta manera, lo que debió haber sido un proceso democrático, se convirtió en un campo de batalla en donde la presencia estadounidense fue definitiva.

Adicionalmente a los factores externos que condicionaron las elecciones de Panamá; como el envío de observadores internacionales entre los que destacaron "los Expresidentes estadounidenses James Carter y Gerald Ford, una delegación del Parlamento Europeo y representantes de algunos partidos políticos de Latinoamérica como el FSLN y el PRD de México" (72), la situación interna se complicó debido a las acusaciones entre los partidos contendientes.

Un día después de las elecciones ambos partidos se adjudicaron la victoria. "Carlos Duque, el candidato presidencial de la oficialista COLINA, aseguró haber obtenido un triunfo por 50.9% contra 49.1% de la oposición. Por su parte, ADOC de Guillermo Endara afirmó que contaba con 79% de los votos y que el bloque gubernamental con el 21%" (73). A estas afirmaciones de sumaron la de los observadores estadounidenses en favor de ADOC y de los observadores latinoamericanos, quienes señalaron que los comicios habían sido limpios.

(71) Soler Ricaurte, Panamá: Historia de una Crisis, Op. Cit., Pág. 118.

(72) La Jornada, 6 de mayo de 1989, Pág., 36.

(73) Excelsior, Meléndez José, 9 de mayo de 1989, Primera Plana.

En este ambiente de incertidumbre y de un peligro de intervención armada en contra de Panamá por parte de Estados Unidos, el Embajador mexicano en el país istmeño, Carlos Planck, declaró el 9 de mayo de 1989 que nuestro país se apegaba a la Doctrina Estrada y se respetaba el derecho internacional. Asimismo, declaró que "el hecho de que México mantenga con firmeza los principios de no intervención y autodeterminación del pueblo panameño no significa que no nos interese la situación de esta nación, pero no podemos asumir la idea de tomar una posición de jueces o actores" (74). El señalamiento hecho por el Embajador Planck, pudo haber sido una respuesta a las constantes denuncias de algunos sectores de la sociedad mexicana en el sentido de que nuestro país debía adoptar una postura de solidaridad con Panamá.

El 10 de mayo el Tribunal Electoral de Panamá anunció, por medio del Presidente del mismo, Yolanda Pulce, que se anulaban en su totalidad los controvertidos comicios debido a la "injerencia extranjera y las numerosas irregularidades en el proceso" (75). Sin embargo, los actos de violencia que se habían desatado en la Ciudad de Panamá, en los que resultaron heridos Guillermo Endara y Guillermo Ford, pudieron haber coadyuvado a la toma de tal decisión.

4.2.1. RESPUESTA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

Estados Unidos parecía que contaba con los elementos necesarios para llevar a cabo una intervención militar en Panamá. Empero, en ese momento no contó con el apoyo de los países latinoamericanos*, posiblemente debido a

(74) El Día, 10 de mayo de 1989, Pág. 36.

(75) El Financiero, Flores Díaz Enrique, 11 de mayo de 1989, Pág. 36.

* Es importante señalar que hasta ese momento se consideró que la política de estados Unidos hacia Panamá había sufrido un revés, toda vez que sus objetivos no habían sido alcanzados. En primer lugar, el General Noriega permanecía en su puesto y, en segundo lugar, no había conseguido que la totalidad de los países del área condenaran la presencia de Noriega en el país istmeño.

que como lo señalara el New York Times el 11 de mayo "las posturas latinoamericanas siempre han sido cautelosas en lo que se refiere a alinearse completamente a Estados Unidos" (76), a pesar de que este país había conseguido que por lo menos Venezuela y Perú apoyaran su política intervencionista.

Independientemente de la política exterior de Estados Unidos hacia la región, la anulación de las elecciones presidenciales pudo haberse considerado como un triunfo no previsto de Estados Unidos. El hecho de que todo un proceso democrático fuera desconocido por el Gobierno panameño ponía en evidencia la fortaleza de las instituciones de una nación ya aniquilada por la presencia estadounidense.

Posterior al anuncio de la anulación de las elecciones presidenciales, el Gobierno de Estados Unidos ordenó el envío a Panamá de dos mil efectivos militares además de tanques blindados y el Comando Sur entró en estado de alerta "Charlie", paso previo al alerta de combate.

Por su parte, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río; de Argentina, Dante Caputo; de Brasil, Roberto Abreu; de Colombia, Julio Londoño; de México, Fernando Solana; de Perú, Guillermo Larco; de Uruguay, Luis Barrios y de Venezuela, Enrique Tejera, informaron que "no se llevaría a cabo una reunión especial para analizar el caso de Panamá, enviando un comunicado especial al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para reafirmar la necesidad de respetar los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos latinoamericanos" (77). Asimismo, declararon que la crisis electoral panameña "puede alejarse aún más al Gobierno de Panamá de la comunidad democrática de América Latina, en un momento histórico en que la libre expresión popular avanza de un modo inédito en nuestra región" (78). En este sentido, se puede afirmar que

(76) The New York Times, 11 de mayo de 1989, Pág. 21.

(77) El Universal, 11 de mayo de 1989, Pág. 18.

(78) Op. Cit., Pág. 18.

este comunicado no contempló la situación panameña al no contener una denuncia enérgica por la escalada militar estadounidense en el país istmeño.

Mientras dirigentes de Gobiernos latinoamericanos y europeos condenaron la decisión del Gobierno panameño, la Agencia Oficial soviética TASS justificó la medida como la única correcta, afirmando que la anulación fue ocasionada "por la culpa de la oposición que instigada por Estados Unidos violó las leyes electorales y trató de arreglar los resultados" (79). En este contexto, Cuba, Nicaragua, Chile y Perú (signante este último de la Declaración del Grupo de Río) rechazaron de inmediato una eventual invasión estadounidense.

Es importante destacar la postura adoptada por Venezuela y Perú. Si bien las Cancillerías de ambos países firmaron el prudente y cuidadoso* comunicado del Grupo de Río, se embarcaron en una carrera por encabezar una concertación diplomática y le diera cobertura a la ofensiva estadounidense; contemplada en la conferencia de prensa dada por el Presidente George Bush el 11 de mayo, de la que destaca el siguiente párrafo:

"Todas las naciones de la comunidad democrática tienen la responsabilidad de dejar claro, mediante nuestras acciones y nuestras palabras, que los esfuerzos para derrocar a regímenes constitucionales por robar elecciones son inaceptables. Si nosotros fallamos al enviar una señal clara cuando la democracia está en peligro, los enemigos del Gobierno constitucional se volverán más peligrosos" (80). Como se aprecia, la justificación del Presidente Bush no tuvo un sustento con tintes de Guerra Fría, lo que podría evidenciar que esa lucha que se estaba desatando podría haber sido una pugna personal entre ambos.

(79) La Jornada, 12 de mayo de 1989, Primera Plana.

* Prudente y cuidadoso debido a que no se hizo alusión a las presiones ejercidas por Estados Unidos que posiblemente fueron las causantes de la toma de tal decisión.

(80) The New York Times, 12 de mayo de 1989, Pág. 4.

El Gobierno estadounidense emprendió una campaña que consistió en promover "la unidad latinoamericana para hacer frente a los flagrantes intentos de intimidación que actualmente lleva a cabo el régimen de Noriega" (81), como lo señalara el Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Marlin Fitzwater.

Teniendo en cuenta que la vigilancia de normas como la autodeterminación y la no intervención constituyen, para las naciones desprovistas de poder militar y económico, un método fundamental de autopreservación, la actitud asumida por el Gobierno de Venezuela y en menor medida el de Perú, fue considerada como lamentable.

(81) Op. Cit., Pág. 5.

4.3 POSICION DEL GOBIERNO MEXICANO.

En esos momentos en que la situación interna panameña era insostenible y el peligro de una invasión militar estadounidense se acrecentaba, se considero que el Gobierno mexicano reaccionó de una forma poco usual, si tomamos en cuenta la actividad de nuestro país en la región, misma que lo llevó a la creación del Grupo de Contadora.

Se tendria que señalar que no se trataba de identificar si el General Noriega era o no corrupto, o narcotraficante sino de aceptar o rechazar que Estados Unidos tuviera derecho a decidir quiénes debían gobernar países soberanos y de intervenir en procesos políticos internos.

La razón principal de la actitud estadounidense y la que tuvo que estar presente en los países latinoamericanos para interponer la seguridad continental a toda presión que condicionara su política exterior por avales financieros que les resolverían el asunto de las deudas externas, es que Panamá representaba y continúa representando una zona de seguridad nacional. Para Estados Unidos por el significado estratégico del Canal y de sus bases militares en la zona; para los países centroamericanos y sudamericanos porque ese reto representaba su capacidad de soberanía política por la condicionalidad de la deuda externa y del liderazgo estadounidense en el proceso de renegociación.

No era coincidencia que los países que tenían hasta hacía poco en sus decisiones políticas autonomía relativa en asuntos económicos, estuvieron en esos momentos dependiendo de la gestión estadounidense para aliviar sus problemas de pago. En esta categoría se encontraron México, Venezuela, Argentina y Brasil, los países latinoamericanos más endeudados.

La respuesta del Gobierno mexicano ante los acontecimientos que en ese momento se desarrollaban en Panamá estuvo precisamente apegada a estos conceptos. Es importante señalar que las declaraciones del Gobierno de México no respondieron a las necesidades del momento, tomando en cuenta que Panamá se encuentra en una triple zona de seguridad nacional mexicana. Esta tenía, y en

menos medida actualmente, que ver con el conflicto centroamericano que afectaba el flanco sur de México. Por otra parte, existía una relación directa de inestabilidad política en América Latina y, por último, existía la oportunidad para defender los espacios de la relación mexicana con Estados Unidos.

El punto clave de la evolución de la situación panameña en la diplomacia mexicana, hasta esos momentos, lo era la relación con Estados Unidos. Cabe señalar que el silencio político de México y de los países latinoamericanos fue ampliamente cuestionado por la prensa nacional que anotó que "si esta vertiente se confirma en los eventuales derrocamientos o invasión a Panamá, sin duda que América latina habrá cedido independencia, soberanía y autodeterminación, y Estados Unidos habrá ganado mayor espacio vital para su seguridad nacional" (82). Estos señalamientos podrían haber sido vigentes en el momento de la invasión estadounidense en Panamá.

De esta manera, México continuaba respetando los principios de política exterior en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), en donde el Embajador de nuestro país en el organismo, Antonio de Icaza, declaró que México sostenía el principio de no intervención en los asuntos de los países y defendía el derecho y la libertad de toda nación a darse el sistema político que más le convenga. Sin embargo, no condenaba tampoco el envío de tropas estadounidenses al país canalaro.

5. LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO ANTE EL RECRUDECIMIENTO DE LA CRISIS EN PANAMA.

La redefinición del proyecto nacional del nuevo Gobierno mexicano tuvo como consecuencia la redefinición de la diplomacia mexicana. Tomando en cuenta las prioridades del nuevo Gobierno en materia económica pareció que la diplomacia mexicana atendió los siguientes aspectos: La deuda externa, Estados Unidos y la redefinición del proyecto nacional de desarrollo.

(82) El Financiero, Ramírez Carlos, 12 de mayo de 1989, Pág. 30.

En este sentido, los márgenes de maniobra de la diplomacia mexicana parecía moverse condicionadamente por la deuda externa y por unos propósitos políticos de desarrollo nacional economicistas íntimamente relacionados con las estrategias de desarrollo de Estados Unidos. Lo que en estos momentos constituyó la restauración de la deuda externa y la posible incorporación de México al Mercado Común Norteamericano, que finalmente desembocó en negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y la incorporación de Canadá al mismo.

Sin embargo, en este "proceso de redefiniciones internas, la política exterior mexicana sufrió un gran deterioro de imagen, al olvidar sus compromisos de independencia y soberanía" (83), redefiniendo acuerdos institucionales y enmarcada en el pragmatismo conservador y, como en esos momentos se consideró, sin rumbo.

Se podría señalar que como resultado de la crisis de la deuda externa de 1982 en México, la política interna e internacional estuvieron de algún modo condicionadas por los efectos de la misma, no solo por los lineamientos trazados desde fuera por los organismos internacionales crediticios (que marcaban la pauta de las políticas de desarrollo del país y del liderazgo estadounidense en la comunidad de acreedores), sino porque México empezó a variar sus objetivos diplomáticos en función de la deuda.

Paralelamente a este reducido margen de maniobra dejado por la deuda externa, internamente se redefinieron nuevos marcos de referencia del proyecto nacional de desarrollo enmarcados en la modernización económica del país. En este sentido, la privatización de la economía mexicana como objetivo pareció afectar los tradicionales principios de la política exterior, al ser prioritario para el Gobierno acuerdos económicos y comerciales con la comunidad internacional, principalmente con Estados Unidos.

(83) El Financiero, Ramírez Carlos, 13 de mayo de 1989, Pág. 65.

En este contexto, la problemática panameña representaba para México un reto en el desarrollo de su política exterior. todo este proceso de actualización provocó al menos hasta principios de octubre de 1990, en que el Presidente Salinas de Gortari inició una gira por varios países del subcontinente, que un amplio sector de la población considerara que México había desaviado su tradicional postura de solidaridad hacia la región

El descontrol provocado por la declaración de la Cancillería mexicana cuestionando la presencia del General Noriega en Panamá, la respuesta del Gobierno mexicano a la intervención militar estadounidense en Panamá y la posición del Grupo de Río en cuanto al futuro de Panamá en el mismo, son los aspectos más importantes que serán comentados en los siguientes apartados.

5.1 APARENTE GIRO DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO.

La actitud asumida por el Gobierno mexicano frente a los acontecimientos ocurridos en Panamá motivaron críticas, principalmente de la opinión pública nacional, de la comunidad académica y de algunos partidos de oposición. En esos momentos parecía que la política exterior de México se apartaba de su tradicional postura de solidaridad con Latinoamérica y de la actividad en Centroamérica que se proyectó en el Grupo de Contadora.

A partir de la redefinición de prioridades del nuevo Gobierno de México, el conflicto centroamericano "no pudo sostenerse políticamente con una diplomacia mexicana determinada por criterios y principios económicos" (84). Esta concepción fue compartida por la prensa nacional que consideró que nuestro país iba poco a poco perdiendo soberanía frente a Estados Unidos y desprestigio frente a los países latinoamericanos.

Un elemento que se consideró importante en esta coyuntura, lo constituyó la llegada a territorio

(84) Op. Cit., Pág. 65.

nacional del Embajador de México en Panamá, Carlos Planck. Este hecho se constituyó como "la primera reacción formal del Gobierno ante los acontecimientos ocurridos en Panamá hasta esos momentos" (85), en que Estados Unidos consideraba una intervención militar en el país canalero como única solución al problema. Esto debido a que había fracasado en su intento por obtener un consenso regional que condenara la presencia del General Noriega en Panamá.

En esta tesitura, el Gobierno estadounidense estudiaba las posibles acciones que debería tomar para contrarrestar los disturbios ocurridos en Panamá a partir de la anulación de las elecciones presidenciales en ese país.

5.1.1 DECLARACIONES DE LA CANCELLERIA MEXICANA CUESTIONANDO LA PRESENCIA DEL GENERAL NORIEGA EN PANAMA Y EL ACTIVISMO DE LA OEA.

En el comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores respecto de la posición del Gobierno mexicano ante los acontecimientos en Panamá, se puso de manifiesto el compromiso de nuestro país por mantener "los principios torales de no intervención, autodeterminación de los pueblos, respeto a los derechos humanos y consolidación de la democracia" (86). Sin embargo, la mención hecha en contra de un extranjero suscitó la crítica interna acerca del aparente desvío de la postura mexicana.

Por considerar que este comunicado fue vital en esos momentos, así como para el estudio de este apartado, se reproducirán las líneas que de alguna manera pudieran apoyar la postura estadounidense.

"Es lamentable que la situación panameña se vea agravada por la actitud personal del General Noriega cuya reputación moral y ética es de desprestigio, y que ha

(85) El Sol de México, 12 de mayo de 1989, Pág. 15.

(86) El Día, 12 de mayo de 1989, Pág. 9.

hecho prevalecer sus intereses particulares sobre los del pueblo panameño" (87). A pesar de que este comunicado se apegó a los lineamientos de política exterior de México, pudo constituirse como un desvío en ese mismo sentido.

A partir de este momento, la opinión pública nacional y algunos académicos consideraron que la política exterior de México se alejaba de la tradicional postura y principalmente de la Doctrina Estrada.

De acuerdo con el periodista Carlos Ramírez, que centró su análisis en el particular, entre estas motivaciones de esta actitud pudo haber destacado la hegemonía política que ejercía en esos momentos Estados Unidos en Latinoamérica, traducida en la situación de dependencia económica, tecnológica y política. A pesar de que este tipo de relación de dependencia no ha abandonado las relaciones de Estados Unidos con los países de la región, en esos momentos parecía llegar a su máxima expresión toda vez que ante tal crisis regional cada país debía externar su posición.

Por otra parte, se tenía que tener en cuenta el carácter táctico político de la situación. Esto fue evidente si tomamos en cuenta que los países latinoamericanos deseaban preservar el endeble proceso de democratización que se iniciaba en América del Sur. Sin embargo, a costa de prescindir del reclamo del principio de no intervención en el caso panameño. Este hecho basado en el supuesto de que una pseudo-democracia en Panamá resultaría menos costosa que una intervención armada de Estados Unidos. En este sentido, se poría considerar que el rechazo al uso de la fuerza en el país canalero fue el elemento central que motivó tal reacción.

Por otro lado, "la motivación más importante para que México y los países latinoamericanos apoyaran una solución proestadounidense en Panamá, se basó en los beneficios de la renegociación de la deuda externa o el reforzamiento de una política de tolerancia de o de

(87) El Financiero, 13 de mayo de 1989, Pág. 60.

acuerdo tácito en una eventual declaración de moratoria" (88), estos señalamientos no fueron compartidos por la mayoría de los grupos de opinión en México.

A las denuncias de la prensa nacional se unieron las de los partidos de oposición y de algunos catedráticos, como el Dr. Modesto Seara Vázquez quien consideró que "el juicio emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores en cierto modo se alejaba de la Doctrina Estrada, de no intervención en los asuntos internos de los Estados" (89). Asimismo, Ricardo Valero, profesor investigador en la UAM y en la UNAM, y miembro del PRD, declaró que México había renunciado a una responsabilidad que surgía de una necesidad de proteger sus intereses vitales.

Por otro lado, entre las diversas fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados se suscitaron comentarios contradictorios y en distintos tonos. La fracción del PRI apoyó el rechazo de México a que la OEA se convirtiera en un Tribunal de última instancia de los procesos electorales en un país miembro, sin hacer mención de la denuncia hecha hacia el General Noriega.

Por su parte, representantes del PPS y del PRD calificaron de "inaudita y anti histórica" (90) la declaración de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La derecha panista consideró como anti nada la posición de nuestro país en el asunto panameño, porque "es intolerable la actitud represiva dictatorial y agresiva del Gobierno panameño" (91), haciendo alusión nuevamente a la presencia del General Noriega en Panamá.

El comunicado de la Cancillería mexicana además de constituirse como la primera respuesta oficial del Gobierno mexicano delineó las directrices de la postura de México dentro de la primera reunión extraordinaria de consulta de la OEA.

(89) La Jarnada, 16 de mayo de 1989, Pág. 8.

(90) Excelsior, 16 de mayo de 1989, Pág. 43.

(91) Op. Cit., Pág. 43.

Esta reunión se daría en medio de un sentimiento generalizado de que la prolongación de la crisis podría poner en juego la paz de la región. En este sentido la comunidad latinoamericana consideró la adopción de una postura doble que dejara en claro su compromiso con la democracia dentro de los principios de no intervención y de autodeterminación. En este ambiente persistió además la intención estadounidense de que los países latinoamericanos lo apoyaran a resolver el problema precipitando la caída del General Noriega.

Mientras tanto, en Panamá estaba previsto un paro empresarial que a consideración de los analistas políticos del país canalero no tendría el éxito que había anunciado la dirigencia civilista. A pesar de que "los gremios empresariales apoyaban a la oposición civilista, no todos estaban dispuestos a enfrentar otra crisis como la sucedida en marzo de 1988" (92), cuando Estados Unidos implantó las sanciones económicas y financieras a Panamá. Por tal razón la asociación bancaria no participó en dicho paro ni "se consideró la paralización del transporte" (93). Finalmente este fracasó debido principalmente a restricciones impuestas por el Gobierno panameño.

El 17 de mayo de 1989 se llevó a cabo la XXI Reunión de Cancilleres de los países miembros de la OEA. De esta reunión surgieron siete puntos que se podría resumir en el envío de una misión de los Cancilleres de Guatemala, Mario Palencia; de Ecuador, Diego Cordovéz y de Trinidad y Tobago, Sahadeo Basdeo que fueron enviados a Panamá acompañados del Secretario General de la OEA, Joao Baena Soares, con la intención de "buscar promover formulas de avenimiento para un acuerdo nacional que asegurara dentro de mecanismos democráticos y en un plazo más breve, la transferencia de poder, con el pleno respeto de la voluntad soberana del pueblo panameño" (94). El 5 de junio siguiente esta comisión tendría que presentar su informe ante la OEA.

(92) Excélsior, Esmer Peter, 16 de mayo de 1989, Pág. 43.

(93) Excélsior, Garfas Francisco y Pérez Peña Raúl, 17 de mayo de 1989, Pág. 35.

(94) La Jornada, Petrich Blanche, 18 de mayo de 1989, Primera Plana.

Por separado fue votada una enmienda que responsabilizaba al jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá, General Manuel Antonio Noriega, de "los graves acontecimientos y abusos en la crisis y el proceso electoral del país istmeño" (95). Esta moción fue aprobada de la siguiente manera: siete abstenciones (Perú, Granada, Dominica, Bahamas, Barbados, Surinam y Bermuda), los votos en contra de Nicaragua y Panamá y veinte votaciones a favor.

Se podría señalar que en cierta medida la iniciativa de enviar esta misión representó el medio que resucitó al organismo, ya que logró alcanzar un consenso entre los países latinoamericanos a pesar de que pudo haber resultado intervencionista puesto que contempló el envío de personalidades ajenas al conflicto y condenó directamente al General Noriega.

En cuanto a Panamá, podría asegurarse que logró un avance en el sentido de que representó una perspectiva favorable de relajamiento de tensiones y el surgimiento de una instancia interlocutora que, independientemente del sentido de su mandato, constituyó el único recurso formal para detener el escalonamiento de la crisis.

En este sentido, la función de la misión cumplió su objetivo de reunirse con las distintas facciones en pugna, a pesar de que sus metas originales no fueron alcanzadas. El informe de la comisión no fue presentado en la fecha prevista (6 de junio de 1989), en que tuvo lugar la segunda reunión de consulta de la OEA. Se esperaba que este fuera presentado el 19 de julio siguiente, en tanto que se llevaría a cabo otra visita de la comisión a Panamá.

Las posiciones adoptadas por los principales elementos en pugna dentro de la sociedad panameña frente a los intentos de la comisión por reconciliar los mismos, se podrían señalar de la siguiente manera:

1. El presidente panameño, Manuel Solís Palma, afirmó que "toda resolución debería estar sustentada en un

compromiso nacional de respeto a la vigilancia de los tratados canaleros; un acuerdo para detener la ingerencia estadounidense en Panamá y el respeto a la decisión interna de mantener la dirección de las fuerzas armadas, porque esta situación no es negociable" (96). Esta postura se identificó con la del General Noriega.

- 2 El candidato opositor de ADOC, Guillermo Endara, "interpuso ante cualquier reclamo nacionalista el reconocimiento de su triunfo en las elecciones anuladas el 7 de mayo de ese año" (97). Además demandó la retirada del General Noriega de la Jefatura de las FDP y la reinstauración de plenas garantías democráticas.

En esta tesitura, el Gobierno estadounidense, por medio del Senado, puso en práctica una nueva medida de presión en contra de Panamá. Esta consistió en el anuncio de no permitir que un panameño se convirtiera en Administrador del Canal a partir del 10. de enero de 1990, tal como estaba previsto en los tratados canaleros. Sin embargo, esta amenaza no se cumplió toda vez que Fernando Manfredo se convirtió en el primer panameño que administraría el Canal.

El apoyo con el que todavía contaba el General Noriega por parte de la población y de las FDP era indiscutible. Ante las constantes amenazas estadounidenses y pronunciamientos en contra de algunos países latinoamericanos (principalmente de Venezuela), el Asesor Militar del General Noriega, Renato Pereyra, señaló que "se consideraba la instalación de una Junta Militar de resistencia para llenar el vacío de poder" (98), en caso de que los partidos políticos no llegaran a ningún acuerdo para superar la crisis por la que atravesaba el país.

(96) La Jornada, 26 de mayo de 1989, Primera Plana.

(97) Op. Cit., Primera Plana.

(98) La Jornada, 2 de junio de 1989, Primera Plana.

De acuerdo con analistas nacionales, la postura del Gobierno mexicano en la segunda reunión de la OEA, que "confirmó los principios democráticos que deben existir para que un país decida sus asuntos políticos internos" (99), pudo haber sido decisiva para la resolución final del organismo. Asimismo, se afirmó que el aparente giro de la diplomacia mexicana representó la puntilla de las expectativas de Estados Unidos de que fueran sus aliados latinoamericanos quienes precipitaran la caída del General Noriega.

En este sentido, las expectativas de una alianza continental que apoyara la política intervencionista de Estados Unidos en el país istmeño se desvanecieron. A pesar del esfuerzo por lograrlo y el posible desvío de la comunidad latinoamericana hacia la postura de Panamá así como el activismo de la OEA, demostraron que la situación panameña debió haberse analizado a la luz de los principios de no intervención y del de autodeterminación.

La segunda visita de la comisión de la OEA a Panamá, que se llevó a cabo del 11 al 14 de julio, estuvo enmarcada por las maniobras militares del Comando Sur, por lo que el Canciller ecuatoriano, Diego Cordovés, declaró que "no habrá solución política si no se toman en cuenta los factores externos" (100), en clara referencia a Estados Unidos. Estas movilizaciones de provocación se dieron durante el mes de junio y hasta el 20 de diciembre de 1989 en que tuvo lugar la intervención militar.

La ofensiva estadounidense se enfrentó a la propuesta del PRD panameño de conformar un Gobierno de reconstrucción nacional, el cual estaría compuesto por un representante de la Coalición de Liberación Nacional (COLINA), otro de la Alianza para la Reconstrucción Nacional (ARENA), de las Fuerzas de Defensa Panameñas (FDP) y del Gobierno. Se inició un diálogo tripartito - Gobierno, militares y partidos políticos- auspiciado por la OEA. Esta propuesta fue decisiva para el futuro político de Panamá, pues fue la medida que finalmente se antepuso a cualquier otro acuerdo.

(99) La Jornada, 7 de junio de 1989, Primera Plana.

(100) Unomásuno, 11 de junio de 1989, Pág. 22.

El 19 de julio dió inicio la Tercera Sesión de la XXI Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA. De esta surgió una declaración de seis puntos, en donde "se prorrogó el mandato de la misión especial hasta el 23 de agosto, se consideró la salida del General Noriega de la comandancia de las FDP, se condenó la agresión y amenaza militar de Estados Unidos así como la presión económica y, por último, se antepuso el estricto cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter" (101). De esta manera, la OEA cumplía su objetivo de moderador en la crisis panameña, a pesar de que la presencia estadounidense no se anuló.

El Gobierno mexicano, a través del Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana Morales, señaló que "solo al pueblo panameño le corresponde decidir sus cuestiones internas particularmente sus mecanismos de transición institucional y la composición de su Gobierno" (102). Asimismo, le concedió a la OEA la facultad de interlocutor.

Ante la proximidad del cambio de poderes en Panamá, el Comando Sur desató una escalada de provocaciones que incluyeron "vuelos rasantes de helicópteros y aviones de la base aérea Howard, considerada como la más importante en el hemisferio occidental fuera del territorio estadounidense" (103) y ubicada en la Zona del Canal. La respuesta esperada por el Comando Sur fué la alerta de las FDP que a todas luces incrementaba la tensión en Panamá.

En este contexto, se llevó a cabo la reunión de la OEA del 23 de agosto de 1989 en la que los esfuerzos de Estados Unidos por lograr una resolución que apoyara la salida del General Noriega no encontró apoyo de los Cancilleres latinoamericanos puesto que en ésta se reiteraron los principios y propósitos de las gestiones panamericanas en el país istmeño, como lo fueron la vigencia de los principios democráticos, el libre ejercicio de la soberanía y autodeterminación así como la exhortación a las partes a que realizaran nuevos

(101) Excelsior, 21 de julio de 1989, Primera Plana.

(102) Op. Cit., Pág. 11.

(103) La Jornada, Selsor Gregorio, 11 de agosto de 1989, Pág. 32.

esfuerzos para lograr un acuerdo nacional. Asimismo, el reporte de la misión especial se abstuvo de mencionar a Noriega como el causante de la violencia y violaciones de los derechos humanos en Panamá.

El que la OEA haya decidido suspender su mediación en la crisis panameña, exhortando a los sectores políticos en pugna para que realizaran "nuevos y urgentes esfuerzos para alcanzar un acuerdo nacional" (104), fué considerado en dos vertientes. Por una parte, se consideró como un éxito para las autoridades panameñas y un revés para Estados Unidos. Al mismo tiempo que una demostración de la "incapacidad del organismo para resolver la controversia" (105), lo que pudo haber aumentado las posibilidades de una intervención militar estadounidense en Panamá. Sin embargo, tomando en cuenta que en esos momentos el consenso latinoamericano para apoyar la condena al general Noriega era nulo, una acción de esas dimensiones no era factible.

El 31 de agosto el Consejo General de Estado* de Panamá nombró a Francisco Rodríguez Poveda como nuevo Presidente y a Carlos Ozores Typaldos como Vicepresidente de Panamá. El Consejo se comprometió a evaluar en los siguientes seis meses la posibilidad de convocar a elecciones generales, condicionadas al cese de las sanciones estadounidenses.

La reacción de la Comunidad Internacional se dió de la siguiente manera: Japón inició el retiro de capitales de

(104) El Financiero, 25 de agosto de 1989, Pág. 41.

(105) Op. Cit., Pág. 41.

* El Consejo General de Estado estaba compuesto por los miembros del Gabinete, de la Directiva de la Asamblea Legislativa y por los jefes militares encabezados por el General Noriega.

sus bancos que operaban en Panamá*; Honduras dió a conocer que no enviaría Embajador al país canalero; Perú y Ecuador expresaron que no reconocerían al Gobierno provisional de Rodríguez; los países de la Comunidad Económica Europea denunciaron como ilegítimo e inconstitucional al nuevo Gobierno panameño; Jamaica rompió relaciones diplomática con Panamá y, por último, la oposición panameña convocó al pueblo para que se integrara a la campaña de Resistencia Civil que consistiría en el retraso del pago de impuestos.

Estados Unidos anunció que poseía una lista que contenía 150 nombres de personalidades políticas y civiles vinculadas al General Noriega que no iban a poder efectuar ninguna transacción comercial con ciudadanos o empresas estadounidenses.

Se podría considerar que hasta ese momento la permanencia del General Noriega en Panamá representaba para el Presidente Bush un obstáculo que no había podido vencer y que deterioraba de alguna manera su imagen al interior y al exterior de su país. Es importante señalar que en Estados Unidos dentro del Congreso se presentaba una crisis que se dió en llamar lucha partidista. Al existir una mayoría demócrata en el mismo, el Presidente Bush (republicano) se enfrentó a numerosas trabas que obstaculizaron el desarrollo de su proyecto de Gobierno.

En este contexto, se llevó a cabo una sublevación militar en contra del General Noriega el 3 de octubre de

* Es importante señalar que de los tres centros financieros latinoamericanos en donde Japón colocaba inversiones en el año de 1987, Panamá era el principal receptor con 2.305 millones de dólares; seguido por las Islas Caimán, con 1.197 millones de dólares y las Bahamas con 734 millones de dólares. Panamá representaba casi el 50% del total de las inversiones japonesas en América Latina. 86% de estas se concentraban en el campo financiero y en el sector de transportes, además ocho bancos japoneses tenían el 16% del total de depósitos en el Centro Bancario Internacional de Panamá. Viguera Claudio, Japón se Asoma a América Latina, Revista UNO, España, Abril de 1989, Pág. 9.

1989, por un grupo de aproximadamente doscientos oficiales de mandos medios, apoyados presumiblemente por el Gobierno estadounidense. Estas sospechas pudieron ser viables si se toma en cuenta que Estados Unidos esperaba que el rechazo hacia Noriega se diera dentro del Ejército panameño con el fin de que legitimara, de alguna manera, su política intervencionista.

La asonada militar panameña se presentó como una de las más claras oportunidades de destituir a Noriega de su cargo, toda vez que este permaneció en poder de los insurrectos por algunas horas.

Posterior a la rebelión se puso de manifiesto que el Mayor Moisés Giroldi, líder de los insurrectos, informó días antes a funcionarios de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos que se efectuaría un cuartelazo en la fecha señalada. Sin embargo, ello no resultó suficiente para establecer una estrategia eficaz para derrocar a Noriega y la movilización terrestre de las tropas del Comando Sur el día de la asonada resultó infructuosa, en virtud de que las tropas leales al General pudieron llegar por vía aérea y efectuar el rescate.

El 10 de octubre el General Noriega decretó la implantación de 16 Leyes de Guerra, que entre otros aspectos establecieron la suspensión de aumentos salariales a la burocracia, el derecho de asociación y la introducción de un nuevo Código Laboral que penalizó a los trabajadores del Estado considerados ineficientes. Tales disposiciones, pese a que limitaron los derechos de la población, trataron de ser justificadas mediante el argumento de que contribuyeron a evitar la petición de recursos económicos al exterior, así como a defender la soberanía nacional.

El General Noriega dejó entrever su pretensión de ampliar sus poderes cuando el 21 de noviembre lo designaron Presidente de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos (ANRC) con lo que se incorporó al ámbito legislativo y adquirió la capacidad de decretar disposiciones legales de contingencia y acciones privativas de libertad contra individuos y grupos considerados subversivos. Esta medida pudo ser considerada como una extralimitación de sus funciones y el elemento clave del inicio de la pérdida del apoyo popular.

5.2 LA INTERVENCIÓN ESTADOUNIDENSE EN PANAMA COMO DEMOSTRACION DE SU HEGEMONIA EN EL CONTINENTE.

La intervención militar estadounidense en Panamá fue considerada, desde el inicio de la crisis panameña, como la opción última que contrarrestaría el poder que detentaba el General Noriega en el país canalero. En este sentido, en el mes de agosto de 1989 "el Gobierno estadounidense inició una serie de reuniones privadas con los países de la región con el propósito de sondear las posibilidades de que en esos momentos se diera tal medidas" (108). Sin embargo, no fue hasta el 20 de diciembre de 1989, a raíz de la muerte de un oficial de ese país ocurrida durante un enfrentamiento entre miembros de las FDP y efectivos estadounidenses el 16 de diciembre, que la intervención se dio.

Esta acción fue un acontecimiento que, a la luz de los cambios democráticos que se estaban llevando a cabo en la URSS y en Europa Occidental, marcó la pauta del diseño de la estrategia global del Gobierno de George Bush.

En este sentido, ésta se dio en la coyuntura de la reconstrucción de los bloques mundiales de poder que se caracterizó por el fin de la Guerra Fría, hecho esbozado en la Cumbre Soviética-Estadounidense celebrada en noviembre de 1988 en la Isla de Malta.

En dicha Cumbre fue posible advertir un ascenso de las aspiraciones hegemónicas de Estados Unidos a partir de hechos que éste país consideró como un triunfo del hemisferio occidental como lo son los procesos de liberación de naciones como Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia, Alemania Oriental y Rumanía, provocados por la crisis del modelo soviético, lo cual condujo al Presidente Bush a ofrecer a su homólogo Gorbachov un plan de asistencia para la economía soviética por medio de la eliminación de barreras de intercambio comercial y el incremento de operación técnica entre ambos países.

(108) Excélsior, Nava José Manuel, 23 de agosto de 1989, Primera Plana.

Se podría apuntar que la percepción triunfalista de Estados Unidos en la confrontación Este-Oeste contribuyó a formar en el Gobierno de este país un clima de seguridad en el manejo de sus acciones de política exterior, patentes en esta medida unilateral y transgresora del derecho internacional.

La invasión estadounidense no sólo fue importante por recuperar las tácticas de acción directa del Gobierno estadounidense, sino también por el hecho de que a través de la Fuerza Armada y una pretendida concentración verbal a nivel mundial, atentó contra el estado de derecho.

Sin tratar de presentar un análisis detallado de las motivaciones y resultados de la intervención militar, se podría inferir que éstos estaban íntimamente ligados a la recuperación incondicional del control estadounidense sobre el Canal y la demostración del poderío del Gobierno de Bush, a través de una movilización de fuerzas desproporcionadas que superó ampliamente las acciones desarrolladas en Vietnam.

Por otra parte, la conjugación de estos elementos modificó radicalmente la imagen internacional de George Bush, definiéndolo no sólo como el personaje que con sus acciones pretendió atender uno de los problemas centrales del modelo económico occidental como lo es la deuda externa, sino también como el dirigente político de mano dura, que recuperó para su país el control de zonas que tradicional o estratégicamente ha mantenido bajo su control.

La impunidad con la que actuó el Gobierno de Bush, aunada a la concreción de sus objetivos de capturar al General Noriega y control del Canal, pudieron llevarlo a ratificar su posición triunfalista con claros visos hegemónicos que, paralelamente a la convicción de que el sistema socialista estaba en declive, pudieron haber inducido a que Estados Unidos y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) jugaran un rol de mayor importancia en Europa, especialmente por la vigencia de los tratados de desarme del nuevo equilibrio político que se establecía en dicho Continente.

En este contexto, es sencillo inferir que la estrategia global del Gobierno de Bush consistió en obtener una redistribución del mundo, iniciando una recuperación total del Continente americano y a partir de ello extenderse en detrimento del bloque socialista.

5.2.1 DESCONOCIMIENTO DE LA SITUACION POLITICA DE PANAMA.

Después de más de dos años de fricciones en las relaciones entre Panamá y Estados Unidos, el 20 de diciembre mediante la "operación causa justa", Estados Unidos dió por terminada la búsqueda de sus objetivos. Esto inevitablemente generó importantes cambios en la correlación de fuerzas en Panamá. De esta manera, "las tropas de ocupación estadounidenses dieron posesión a Guillermo Endara como Presidente de Panamá el 21 de diciembre" (107), cumpliéndose así, de acuerdo a estimaciones de Estados Unidos, la voluntad del pueblo panameño ya que se le consideraba ganador de las elecciones presidenciales del 7 de mayo de 1989.

Guillermo Endara al igual que sus compañeros de fórmula, los candidatos a Vicepresidentes Ricardo Arias Calderón y Guillermo Ford, tomaron el poder en medio de una crisis política y económica interna teniendo el apoyo de los sectores empresariales, lo cual simultáneamente contrarrestó con la resistencia de los sectores populares, principalmente en el barrio El Chorrillo, en donde un importante número de ciudadanos agrupados en los Batallones de la Dignidad*, respaldaron al General Noriega, quien el 24 de diciembre se refugió en la Nunciatura Apostólica y el 3 de enero de 1990 se entregó a los efectivos estadounidenses siendo trasladado a una cárcel del Estado de Florida, donde se le inició un juicio acusándosele de doce cargos vinculados con el narcotráfico.

Cabe mencionar que el juicio en contra de Noriega se ha retrasado en varias ocasiones, siendo la última fecha tentativa para que se llevara a cabo en febrero de 1991. Con base en las irregularidades que han existido en dicho proceso; tales como la violación de la privacidad del General Noriega por parte de "las autoridades

(107) El Día, 22 de diciembre de 1989, Pág. 14.

* Los Batallones de la Dignidad se organizaron a partir de los simulacros bélicos estadounidenses en la capital panameña a principios de junio de 1989. El objetivo de este movimiento fue el de enfrentar cualquier contingencia bélica en contra de la dignidad del pueblo panameño.

federales quienes han grabado conversaciones telefónicas entre el acusado y su defensa" (108) dentro de la correccional, la falta de pruebas por considerar que se revelarían secretos de Estado y la petición de Noriega de que se le considere prisionero de guerra y, por último el anuncio del asesinato del principal testigo en el juicio, se podría afirmar que la declaración de condena se retrasará y aún podrían dejarlo en libertad por falta de pruebas.

Tomando en cuenta el gran peso que tenía el aparato militar en la vida panameña, el interés de Endara y de Estados Unidos por desaparecer las FDP, fué el de crear una fuerza pública acorde con sus intereses y combatir a los elementos norieguistas y nacionalistas que se encontraban al interior de aquéllas, y no precisamente eliminar al ejército con fines similares a los costarricenses, como fué manejado por el Gobierno panameño al momento de desmembrar a las FDP.

Ante la crítica situación, el Contralor General panameño, Rubén Charles, manifestó que la insolencia económica impedía el funcionamiento del Gobierno, por lo que el Presidente impuesto planteó un programa de recuperación económica cuya fase inicial sería la creación de veinte mil empleos.

Por otra parte, la crisis política no se hizo esperar. "La postura del Presidente del Tribunal Electoral, Yolanda Pulice, en el sentido de haberle reconocido la victoria a Endara" (109), puso en evidencia el divisionismo generado al interior del seno político, ya que meses antes había manifestado que diversos elementos promovidos por la oposición y por Estados Unidos habían influido en los comicios. Posteriormente, el Expresidente interino Francisco Rodríguez Poveda y el Vicepresidente, Carlos Ozores, exhortaron al pueblo a reconocer el Gobierno de Endara para evitar que la crisis panameña se acentuara. Se podría afirmar que esta situación debilitó aún más a las fuerzas leales a Noriega y pretendió legitimar al autoproclamado Presidente panameño.

(108) La Jornada, Selser Gregorio, 12 de noviembre de 1990, Pág. 35.

(109) El Día, 28 de diciembre de 1989, Pág. 16.

Pese a que Perú cuestionó la actitud de Noriega, condenó la acción contra Panamá enérgicamente, convirtiéndose en la nación latinoamericana que reaccionó con mayor firmeza, renunciando al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), retiró a su Embajador en Estados Unidos y propuso la suspensión de la Cumbre Antidrogas programada para febrero de 1990 a celebrarse en Cartagena de Indias, Colombia.

Acorde con los principios de política exterior de México, el Gobierno de nuestro país condenó enérgicamente la intervención estadounidense y propuso la solución pacífica del conflicto. "Tal posición coincidió con la de Cuba, Nicaragua, Venezuela, Unión Soviética, República Democrática Alemana, Libia y República Popular de China" (110). Sin embargo, como se pudo observar solo cinco naciones latinoamericanas rechazaron abiertamente la política de Washington. Fue en el seno de la OEA el 22 de diciembre de 1989, con una sola abstención de Estados Unidos, se "deploró la intervención estadounidense y se exhortó a Estados Unidos a retirar sus tropas" (111). A pesar que el rechazo de la OEA fué enérgico, el organismo carece de una instancia que obligue a los países a acatar sus resoluciones.

5.3 RESPUESTA DEL GRUPO DE RIO.

A partir de la invasión estadounidense a Panamá, "las reuniones que estaban programadas del Grupo de los Ocho quedaron temporalmente suspendidas" (112) hasta que la situación en el país canalero se normalizara.

La moción de los países integrantes del Grupo, excepto Venezuela -que sería expuesto en la reunión extraordinaria de la OEA-, propuso "deplorar profundamente la intervención militar en Panamá así como el retiro inmediato de las tropas invasoras" (113). Frente a ese proyecto de resolución, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras presentaron un documento que no mencionó directamente la invasión a Panamá.

(110) UnomásUno, 21 de diciembre de 1989, Primera Plana.

(111) El Día, 23 de diciembre de 1989, Pág. 13.

(112) Excélsior, 22 de diciembre de 1989, Pág. 33.

(113) La Jornada, 23 de diciembre de 1989, Pág. 16.

No fue sino hasta el 29 de marzo de 1990, durante la VI Reunión Ministerial del Grupo celebrada en México, que se excluyó a Panamá del mismo, denominándose Grupo de Río. Esta resolución, emitida por el Canciller mexicano Fernando Solana Morales, que señalaba que Panamá quedaba excluido en tanto no se restablecieran las condiciones democráticas en el país, fué considerada por Guillermo Endara como una agresión personal y en contra de su Gobierno.

El hecho de que el Exgerente del Banco Nacional de Panamá, Rafael Arosemena, acusado de manejo fraudulento de 12.2 millones de dólares se haya "refugiado en la Embajada de México en Panamá el 6 de marzo de 1990" (114), la reticencia de México por reconocer al Gobierno impuesto de Endara, la negativa de éste último país de otorgar el salvoconducto a Arosemena para salir de territorio panameño con el fin de trasladarse a México apegándose al derecho de asilo, pudo haber exacerbadado los sentimientos antimexicanos de Endara.

A partir de estos acontecimientos, el 31 de marzo de 1990, Guillermo Endara declaró que "su Gobierno no necesita ser legitimado por el Canciller mexicano porque él es parte de un Gobierno que viene de puras trampas electorales del PRI" (115). Estas declaraciones fueron respondidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, advirtiendo que la suspensión de Panamá del Grupo de los Ocho no fué a nombre del Gobierno mexicano. La Cancillería mexicana envió el 2 de abril una nota diplomática de protesta por las referencias de Endara hacia México, hacia el Canciller Solana y hacia el PRI.

Esta situación irregular en las relaciones entre México y Panamá se podría haber visto agravada por las constantes denuncias del Presidente impuesto en el sentido de que México no estaba cumpliendo con el Tratado de San José, así como por la "petición de extradición de la Expresidente del Tribunal Electoral, Yolanda Pulice" (116), luego de haber permanecido en su cargo hasta julio de 1990 y haber viajado a México.

(114) UnomásUno, 7 de marzo de 1990, Pág. 23.

(115) El Día, 10 de abril de 1990, Pág. 20.

(116) La Jornada, 11 de septiembre de 1990, Pág. 8.

5.3.1 BUSQUEDA DE LEGITIMIDAD DEL NUEVO GOBIERNO PANAMERO.

El Gobierno impuesto inició la persecución de funcionarios con intereses afines al régimen anterior, siendo encarcelado el Excanciller Leonardo Kam, entre otros, y se retiró a los militares que tenían más de veinte años de servicio. Cabe destacar que esta medida había sido propuesta por los oficiales rebeldes que organizaron la fallida sublevación contra el General Noriega en octubre de 1988, teniendo el mismo objetivo: eliminar a los elementos opositores al Gobierno de Endara e instaurar en su lugar a funcionarios afines a la actual administración.

El Embajador de Panamá en México, Jorge Turner, renunció a su cargo en enero de 1990 como medida de protesta a lo que consideró un Gobierno impuesto por las ballonetas y alertando a América Latina, y a México en especial, de las implicaciones que tendría la acción estadounidense, ya que de acuerdo con sus estimaciones se estaba llevando a cabo un Neo-Monroísmo.

Por otra parte, el aumento del desempleo generó una ola de protestas populares, evidenciadas en manifestaciones antigubernamentales en la capital del país. Es importante destacar que éstas continuaron por un par de meses puesto que el Gobierno de Endara, con el fin de tomar el control del país, se avocó a "la modificación de la Ley Laboral, a los despidos masivos y a la privatización de las empresas estatales" (117). Con la implantación de estas medidas parecía que Endara se alineaba cada vez más a los lineamientos de los organismos crediticios internacionales. Asimismo, estaban íntimamente ligadas a las condiciones que le imponía Estados Unidos para ofrecerle ayuda económica.

En este sentido, el Gobierno panameño denunció que Estados Unidos "estaba condicionando su ayuda económica a la concertación de cuatro convenios, relacionados principalmente con el control del narcotráfico y el patrullaje en costas panameñas por guardacostas estadounidenses" (118). De esta manera, Estados Unidos,

(117) La Jornada, Martínez Fernando, 17 de octubre de 1990, Pág. 29.

(118) La Jornada, 13 de junio de 1990, Pág. 23.

aún después de haber derrocado a Noriega intentaba estrangular al país canalero con el fin de crear el ambiente propicio para dirigir su estrategia hegemónica en el área.

Con el propósito de legitimar el Gobierno de Endara, Estados Unidos inició un despliegue diplomático por América Latina encabezado por el Vicepresidente Dan Quayle y por el Senador Demócrata de Nueva York, Alphonso D'amato. Durante su visita a Panamá manifestaron el apoyo del Gobierno estadounidense al nuevo mandatario. Inicialmente se tenía contemplado que Quayle efectuara una gira por los países latinoamericanos, sin embargo México y Venezuela consideraron que no era pertinente debido a que existía un gran resentimiento en contra de Washington. No fue sino hasta diciembre de 1990 que el Presidente Bush inició una gira por la región con fines comerciales, considerando que ésta fue un éxito.

Para tal efecto, se inició el levantamiento de las sanciones económicas a la nación interoceánica, otorgándole mil millones de dólares y devolviéndole sesenta de los 500 millones de dólares retenidos desde marzo de 1988. En esos momentos el Gobierno estadounidense también tenía contemplado otro paquete de ayuda, cuyo monto ascendería a 500 millones de dólares que no ha sido hasta el momento desarrollado.

El viaje de Endara a Costa Rica el 22 de enero, marcó el inicio del reconocimiento abierto de un país de la región al nuevo Gobierno de Panamá. Es importante señalar que la postura de Costa Rica demostró su alineamiento a la política de Estados Unidos en América Latina, la cual también se vio avalada por El Salvador.

En tanto, el Gobierno japonés manifestó su disposición por reanudar su ayuda económica al país canalero, la cual descendió de 1986 a 1988 de 6.2 a 2.3 millones de dólares, respectivamente, siendo suspendida en septiembre de 1988.

5.4 POSICION DEL GOBIERNO MEXICANO.

De acuerdo con analistas políticos, entre los que destacan Adolfo Aguilar Zinser, Jorge G. Castañeda,

Lorenzo Meyer y Pablo González Casanova, la postura adoptada por México durante la crisis panameña, rompió con una tradición de la política exterior del país, toda vez que no se defendieron "con energía y claridad los principios de no intervención y autodeterminación" (119), dejando abierto el camino para que Estados Unidos dictara a Panamá y a otros países de América Latina sus formas de Gobierno.

La posición del Gobierno mexicano, dentro de la OEA y del Grupo de Río* ya fue señalada en puntos anteriores del presente estudio. Sin embargo, resulta importante anotar que ésta, como la de los demás países latinoamericanos estuvo condicionada por las relaciones de poder que continuarán imperando en el contexto mundial.

La afirmación hecha por el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Fernando Solana el 27 de agosto de 1989, podría confirmar lo anterior. En esa ocasión, Solana afirmó que México frente a la crisis panameña "revisó su posición política interanacional y confirmó los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos" (120). Asimismo, se afirmó que el General Noriega sólo podría ser derrocado si el pueblo panameño así lo pidiera. Evidentemente esta declaración era cualitativamente diferente a la emitida por la Cancillería con anterioridad que cuestionó la integridad moral del mismo.

Los pronunciamientos de México en contra de la invasión estadounidense en Panamá se dieron tanto en el seno de la OEA como dentro de la ONU. El Embajador mexicano ante este último organismo, Jorge Montaña, descalificó ante la Asamblea General el 29 de diciembre de 1989, el argumento de legítima defensa utilizado por Estados Unidos que afirma que constituyó "una distorsión de la letra y el espíritu del Artículo 51 (que reconoce el derecho inalienable de la legítima defensa) en la Carta

(119) Excélsior, 22 de diciembre de 1989, Primera Plana.

* El 29 de diciembre de 1989, el Grupo de Río externó su profunda preocupación por las medidas adoptadas por las tropas extranjeras utilizadas para la invasión militar en Panamá.

de las Naciones Unidas" (121). Asimismo, se demandó el retiro inmediato de las Fuerzas Armadas utilizadas en la invasión.

Se consideraría que el boletín de prensa 1031 de la Presidencia de la República, emitido a través de la Dirección General de Comunicación Social, recopila la postura de México frente a los sucesos ocurridos en Panamá. Además de haber significado la postura de México, fue ampliamente cuestionado por haber parecido ambiguo y contradictorio, toda vez que en éste se aseguró lo obvio: "que usar la fuerza por cualquier Estado en contra de la soberanía de otro es contrario a los principios que norman las relaciones internacionales" (122), no haciendo una alusión directa y condenatoria hacia Estados Unidos.

Sin embargo, la actitud asumida por el Gobierno mexicano frente al caso de Rafael Arosemena, en el sentido de defender el Derecho de Asilo, a pesar de la pretensión del Gobierno panameño de llevar el caso a la Corte Internacional de La Haya, colocó a nuestro país en una situación especial. En este sentido, el Diario estadounidense The Washington Post afirmó en el mes de marzo de 1990 que el problema diplomático entre Panamá y México se estaba agudizando.

De esta manera, la postura de México en este caso posiblemente reflejaba la intención del Presidente Salinas de Gortari de mantener un impasse la regularización de la relación bilateral con Panamá, hasta que la situación interna del país se normalizara. Sin embargo en el mes de junio de 1991, Panamá fue invitado por el Gobierno mexicano a la Reunión Iberoamericana que se celebraría en México, con las respectivas reservas que la situación implantaba.

Es importante señalar que a esta reunión, convocada por el representante personal del Presidente Salinas, Alfredo del Mazo, también fue invitado el país que por mucho tiempo ha sido excluido en la región como lo es Cuba. Asimismo, nuestro país ha intentado que se respete la decisión del pueblo cubano a elegir internamente el sistema político que más le convenga, incluso en el seno de la OEA, como quedó de manifiesto en la Reunión de la Asamblea General del organismo del 5 de junio de 1991.

6. ULTIMAS CONSIDERACIONES.

La posible relación que pudo haber tenido el conflicto panameño con lo que se ha dado en llamar la actualización de la política exterior de México es de alguna manera evidente si tomamos en cuenta la redefinición de prioridades del Gobierno de Salinas de Gortari. Las nuevas relaciones de poder a escala mundial significaron un cambio de estrategia a nivel continental en cuanto a las relaciones de los países del continente con Estados Unidos. Es por lo tanto necesario, y lo ha sido desde la época de la posguerra, entablar una relación estrecha entre los proyectos nacionales de los países de la región con las pretensiones estadounidenses.

Estas pretensiones se pueden globalizar en la idea de continuar ejerciendo un dominio casi total de Estados Unidos en los campos económicos, financieros y políticos de los mismos. Dado que el objetivo del presente trabajo no fué el de presentar un exámen detallado de esta histórica relación de dominio, los elementos esenciales de ésta fueron tratados de manera general.

Aún cuando la pretensión del presidente Salinas de Gortari de situar a México dentro del primer mundo, como lo señalara, este movimiento estaría íntimamente relacionado con los vínculos de nuestro país con Estados Unidos, máxime la vecindad geográfica de ambos. Esta situación coloca a México en la tal vez más difícil interrelación mundial.

De esta manera, los sucesos ocurridos en Panamá durante el periodo de 1987-1990 demostrarían la aseveración anterior. El que nuestro país se haya colocado en una situación contraria a su postura de solidaridad con los países de la región, que ocasionó la crítica interna y exterior, pudo haber demostrado nuevamente que la relación diplomática futura de México con los demás países estará condicionada por los aspectos económicos y financieros que regulan las actuales relaciones internacionales.

Por lo tanto, se podría señalar que la actualización de la política exterior del Gobierno del Presidente Salinas ha podido en cierta medida contrarrestar con las afirmaciones de algunos catedráticos, en el sentido de

que ésta se desarrolla dentro de tres categorías de lo que han llamado desequilibrios entre la teoría y la práctica, entre la política exterior y la política interna, entre la política exterior y la política internacional.

Los señalamientos hechos por el académico Humberto Garza Elizondo que señaló que "la política exterior de México se define como una política de principios, a diferencia de una política de intereses, por lo que centra su atención en la defensa de los primeros, y en consecuencia sacrifica intereses legítimos e incluso algunas de las muchas necesidades que tiene México como país en desarrollo" (123), pudieran estar actualmente relegados al nivel de apreciaciones. Si bien las pasadas administraciones pusieron especial énfasis en desarrollar un activismo exterior enmarcado en conceptos políticos, no siendo los problemas económicos internos ponderados, los Gobiernos de Miguel de la Madrid y el de Salinas de Gortari le añadieron a éstos el discurso económico que pudiera ser el camino más viable para situar a México dentro del contexto mundial.

De esta manera, la aseveración hecha por Enrique Krauze en el sentido de que "los países con mayor posibilidad de consolidación serían aquéllos que convinasen una antigua tradición democrática -ahora continuada o retomada- con una política económica abierta y sensata" (124), haciendo alusión a los países de la región, de los que México forma parte importante, estaría de alguna manera apoyando las anteriores citas.

Con esto no se pretende afirmar que el discurso político empleado en la estrategia exterior de Salinas deba dar paso a las aspiraciones democráticas y de independencia del país. Esto fué precisamente lo que estuvo en tela de juicio durante el desarrollo de la crisis panameña, al no haberse presentado una respuesta enérgica del Gobierno mexicano ante las agresiones estadounidense.

(123) Garza Elizondo Humberto, Desequilibrios y Contradicciones en la Política Exterior de México, Foro Internacional, El Colegio de México, México, Vol. XXIV, No. 4 (abril-junio de 1984), Pág. 448.

(124) Krauze Enrique, América Latina: El Otro Milagro, Revista VUELTA, México, Año XIV, No. 169 (diciembre de 1990), Pág. 28.

hacia el país canalero. El hecho de que las prioridades del entonces nuevo Gobierno se enmarcaran en una adecuación de la economía y la política internas a las tendencias internacionales, no pudo evitar que las críticas fueran dirigidas a la actuación internacional de nuestro país.

El rechazo de la comunidad internacional a la intervención militar de Estados Unidos en Panamá, y principalmente de los países de la región, no reflejó ciertamente el sentimiento democrático que estaba motivando la transformación de las nuevas estructuras de poder mundial. El fin de la Guerra Fría pudo haber trastocado los intereses socialistas y capitalistas, sin embargo la defensa de la soberanía y el rechazo al uso de la fuerza no están condicionados a un sistema político determinado. Por lo tanto, a no ser Panamá un punto estratégico global no mereció el despliegue diplomático requerido para salvaguardar los intereses de independencia de los países latinoamericanos.

La crisis del Golfo Pérsico podría ilustrar lo que un país significa en la mezcla de intereses, ya sea económicos, militares o estratégicos. Sin duda Estados Unidos tardó en actuar de la misma manera arbitraria que lo hizo en Panamá, puesto que Kuwait representa una parte importante del 74% del total de las reservas del petróleo mundial localizadas en el Medio Oriente. Por tal motivo se requirió de la aprobación de la comunidad internacional para iniciar un despliegue de tal magnitud.

Por lo anterior, el objetivo del presente estudio fue el de presentar un aspecto importante de la actuación de México y de la mayoría de los países de la región frente a la crisis panameña, resaltando que las prioridades del Gobierno de México pudieron haber hecho pensar que la política exterior del país sufría una desviación en su curso. Sin embargo, como ya se apuntó anteriormente, ésta estuvo dirigida en base a las necesidades económicas de la nación. Los postulados de la política exterior, al ser el resultado de históricas aspiraciones nacionalistas, no estuvieron en ningún momento en juego.

Atendiendo a la actual situación de la política exterior de México, habría que resaltar el hecho de que las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre nuestro país y Estados Unidos, con la eventual participación de Canadá, parecería que están rigiendo las mismas, en el sentido de que la actividad de México en el exterior se enmarca dentro de los cauces de las relaciones comerciales. En este sentido, la gira del Presidente Salinas de Gortari por varios países de Europa y la Unión soviética a fines del mes de junio de 1991 podría ser el resultado de la necesidad de nuestro país por contar con nuevos mercados y capital.

Asimismo, la actividad de nuestro país no se reduce a la búsqueda de nuevos mercados y la concreción del TLC. La primera Reunión Cumbre Iberoamericana, que se celebró en México los días 18 y 19 de julio, y a la cual fueron invitados los representantes de los Gobiernos de algunos países de la región, incluyendo a Panamá, sería el ejemplo más ilustrativo de la disposición de nuestro país por estrechar lazos de amistad con los países del subcontinente, aunque no debe dejarse de lado que los temas económicos estuvieron dominando la agenda de la reunión.

Si bien es cierto que la presencia de México a nivel continental se pudo haber visto deteriorada durante el desarrollo de la crisis en Panamá, la actual actividad de nuestro país en el exterior podría responder a otras necesidades fuera de la búsqueda del papel de líder regional que pudo haber tenido en épocas en que se consideró a la política exterior como activa. En este sentido, se puede afirmar que la nueva dinámica internacional requiere de un innovador desarrollo de las relaciones exteriores de los países y en especial de México por su cercanía con Estados Unidos.

7. BIBLIOGRAFIA.

1. AGUILAR ZINSER ADOLFO, Relaciones Centroamérica-México, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), 1986.
2. BEDJAGUI MOHAMMED, Hacia un Nuevo Orden Económico Internacional, México, UNESCO, 1979.
3. BENITEZ MANAUT RAUL y CORDOVA MACIAS RICARDO, México en Centroamérica. Expediente de Documentos Fundamentales (1979-1986) México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, 1989.
4. CASTANEDA G. JORGE, Latinoamérica y el Fin de la Guerra Fría, México, Nexos, Año 13, Vol. XIII, No. 153 (septiembre de 1990).
5. CHABAT JORGE, Los Instrumentos de Política Exterior de Miguel de la Madrid, México, Foro Internacional, El Colegio de México, Vol. XXX, No. 3 (enero-marzo de 1990).
6. COMISION SOBRE EL FUTURO DE LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS, El Desafío de la Interdependencia: México y Estados Unidos, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
7. ESPINO RODRIGO y MARTINEZ RAUL, Panamá, México, Alianza Editorial Mexicana, 1988.
8. FRANSWORTH N. DAVID y MCKENNEY W. JAMES, Las Relaciones Estados Unidos-Panamá, México, Ediciones Garnika, 1986.
9. GARCES CONTRERAS GUILLERMO, México, Cincuenta Años de Política Internacional, México, Instituto de Capacitación Política del PRI, 1982.
10. GARZA ELIZONDO HUMBERTO, Desequilibrios y Contradicciones en la Política Exterior de México, México, Foro Internacional, El Colegio de México, Vol. XXIV, No. 4 (abril-junio de 1984).
11. GARZA ELIZONDO HUMBERTO, La Nueva Distensión Internacional: Los Efectos Sobre México, México, Foro Internacional, El Colegio de México, Vol. XXX, No. 2 (octubre-diciembre de 1989).

12. GITLIN TOOD, La Mitad del Final del Comunismo, México, Semanal de La Jornada, Nueva Epoca, No. 75 (18 de noviembre de 1990).
13. GONZALEZ CASANOVA PABLO, América Latina: Historia de Medio Siglo, México, Siglo Veintiuno Editores, 1981.
14. GREEN ROSARIO y SMITH H. PETER, La Política Exterior y la Agenda México-Estados Unidos, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
15. HELLER CLAUDE, Tendencias Generales de la Política Exterior del Gobierno de Miguel de la Madrid, México, Foro Internacional, El Colegio de México, Vol. XXX, No. 3 (enero-marzo de 1990).
16. HERRERA ZUNIGA RENE y OJEDA GOMEZ MARIO, La Política de México Hacia Centro América 1979-1982, México, El Colegio de México, 1983.
17. HERRERA ZUNIGA RENE y CHAVARRIA MANUEL, México en Contadora: Una Búsqueda de Límites a su Compromiso en Centroamérica, México, Foro Internacional, El Colegio de México, Vol. XXIV, No. 4 (abril-junio de 1984).
18. LOWENTHAL F. ABRAHAM, La Convivencia Imperfecta. Los Estados Unidos y América Latina, México, Nueva Imágen, 1989.
19. LOZOYA JORGE ALBERTO, México y la Diplomacia Multilateral, México, Foro Internacional, El Colegio de México, Vol. XXIV, No. 4 (abril-junio de 1984).
20. MACOUZET N. RICARDO, La Diplomacia Multilateral de México en el Gobierno de Miguel de la Madrid, México, Foro Internacional, El Colegio de México, Vol. XXX, No. 3 (enero-marzo de 1990).
21. MARTINEZ-TARRAGO TRINIDAD y CAMPILLO ILLANES MAURICIO, Centroamérica: Crisis y Política Internacional, México, Siglo Veintiuno Editores, 1982.
22. MENDEZ ASENSIO LUIS, Contadora. Las Cuentas de la Diplomacia, México, Editorial Plaza y Janés, 1987.
23. MEYERE LORENZO y REYNA JOSE LUIS, Los Sistemas Políticos en América Latina, México, Siglo Veintiuno Editores, 1989.
24. MÓDAK FRIDA, 25 Años de Relaciones América Latina-Estados Unidos, México, El Día en Libros, 1988.

25. OJEDA GOMEZ MARIO, Alcances y Límites de la Política Exterior de México, México, El Colegio de México, 1984.
26. OJEDA GOMEZ MARIO, Las Relaciones de México con los Países de América Central, México, El Colegio de México, 1985.
27. OJEDA GOMEZ MARIO, México, El Surgimiento de una Política Exterior Activa, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.
28. PELLICER OLGA, La Política Exterior de México: Desafíos de los Ochentas, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), 1983.
29. RAMIREZ BERNAL DAVID, Las Relaciones Internacionales de México en la Campaña Electoral de 1988, México, Carta de Política Exterior Mexicana, CIDE, Año VIII, No. 1 (enero-marzo de 1988).
30. SALAS L. FEDERICO, La Política Exterior de México en Tiempos de la Crisis del Multilateralismo, México, Foro Internacional, El Colegio de México, Vol. XXX, No. 3 (enero-marzo de 1990).
31. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, Política Exterior de México, Discursos y Documentos, México, SRE, 1984, 1985 y 1986.
32. SELSER GREGORIO, Panamá. Frase un País Pegado a un Canal, México, Universidad Obrera de México, 1989.
33. SOLER RICAURTE, Panamá. Historia de una Crisis, México, Siglo Veintiuno Editores, 1989.
34. TURNER YAU ANAYANSI, Panamá: Crisis, Soberanía y el Carácter de sus Relaciones con México 1978-1986, México, CIDE, 1986.